

2017

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)



Para mayor información visite
www.seguroscatalanaoccidente.com y
www.grupocatalanaoccidente.com



A. Actividad y resultados**B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

Índice

Resumen ejecutivo	4	C.7 Cualquier otra información	53
Acerca de este informe	6	D. Valoración a efectos de solvencia	54
Acerca de Seguros Catalana Occidente	7	D.0 Introducción	55
A. Actividad y resultados	8	D.1 Valoración de activos	56
A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente	9	D.2 Valoración de provisiones técnicas	58
A.1 Resultados en materia de suscripción	14	D.3 Valoración de otros pasivos.....	63
A.2 Rendimiento de las inversiones.....	21	D.4 Métodos de valoración alternativos	65
A.3 Actividades complementarias.....	22	E. Gestión de capital	66
A.4 Cualquier otra información	23	E.0 Introducción.....	67
B. Sistema de gobernanza	24	E.1 Fondos propios	70
B.0 Introducción a la estructura de gobierno	25	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital de solvencia mínimo obligatorio	72
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	25	E.3 Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	74
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	31	E.4 Diferencias fórmula estándar y del modelo interno utilizado	74
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos de solvencia.....	32	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio de solvencia.....	74
B.4 Sistema de control interno	36	E.6 Cualquier otra información	74
B.5 Función de auditoría interna.....	37	F. Anexos	75
B.6 Función actuarial.....	38	G. Informe de revisión	98
B.7 Externalización	38		
B.8 Cualquier otra información.....	39		
C. Perfil de riesgos	41		
C.0 Introducción	42		
C.1 Riesgo de suscripción.....	44		
C.2 Riesgo de mercado.....	47		
C.3 Riesgo de contraparte.....	49		
C.4 Riesgo de liquidez.....	50		
C.5 Riesgo operacional	51		
C.6 Otros riesgos significativos	52		

Seguros Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de Seguros Catalana Occidente es 229,1% con un exceso de 867,3 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

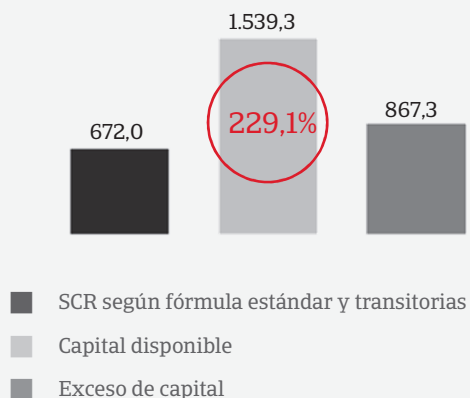
Resumen ejecutivo

- Seguros Catalana Occidente forma parte de Grupo Catalana Occidente.
- Seguros Catalana Occidente ha presentado beneficios y ha mantenido dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene muy por encima del 150% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- Seguros Catalana Occidente está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de las áreas de control de riesgos.
- Los principales riesgos son el de mercado (55,4%) seguido por el riesgo de suscripción Vida (21,3%).
- Seguros Catalana Occidente realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.

Sólido ratio de solvencia

12M2017

(cifras en millones de euros)



Cartera de productos



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil. También incluye productos de decesos y salud



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.

Principales magnitudes

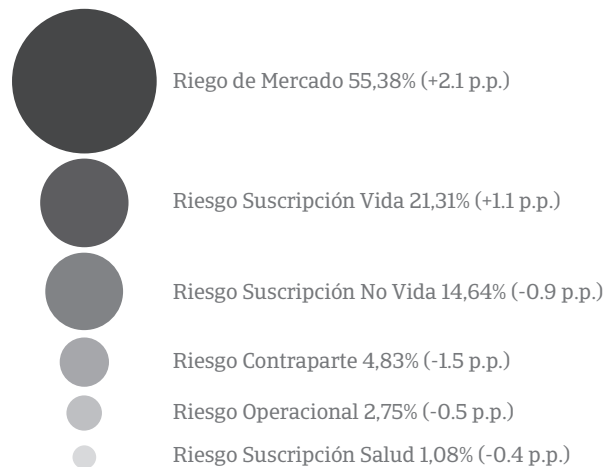
Facturación
1.070,1 M€

Resultado
144,0 M€

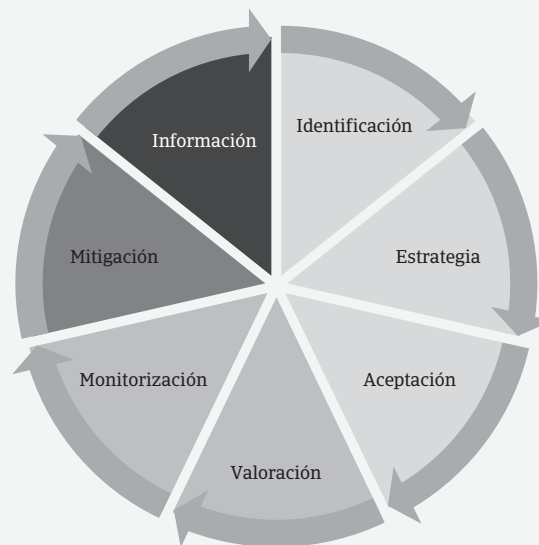
Fondos administrados
5.825,2 M€

Empleados
795

Perfil de riesgos cuantitativo



Proceso de gestión de riesgos



Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa



Acerca de este informe

Por solvencia financiera se entiende la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones, en los términos y plazos que se acordó en el momento de contraerlas. En el ámbito asegurador, Solvencia II reformula las metodologías de análisis y cuantificación de la solvencia de las entidades, de manera que éstas sean más sensibles a los riesgos que soportan y gestionan.

Seguros Catalana Occidente presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la Ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82 y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Seguros Catalana Occidente, entidad aseguradora según queda reflejado en su informe anual.

El informe se estructura en cinco capítulos (empezando por la letra A hasta la E) y varios anexos:

En el primer capítulo, A, se describen los aspectos generales del modelo de negocio, la actividad y los resultados de la Entidad en el ejercicio de forma comparativa con el ejercicio anterior.

En el capítulo B, acerca de la gobernanza, se describe, entre otros, la función de control de gestión riesgos, verificación del cumplimiento y de control interno. Asimismo, también contiene información sobre las políticas de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad.

En el capítulo C se trata el perfil de riesgos y se detallan los aspectos relativos a los riesgos de suscripción, mercado, contraparte, operacional y liquidez, así como a los principales riesgos cualitativos.

En el capítulo D se ofrece información sobre el balance de la Entidad según criterios económicos, describiendo las principales partidas del mismo y ofreciendo una comparativa respecto al balance según criterios contables publicado en el informe anual.

El último capítulo, E, desarrolla toda la información relativa a la gestión de capital, desde información cualitativa sobre la política de gestión de capital, cuyo objetivo es asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con los requerimientos de capital y de apetito al riesgo, hasta información cuantitativa sobre el capital y los requerimientos de recursos propios de la Entidad, según Solvencia II.

En los anexos, entre otros, se incluye una relación de las entidades en las que participa Seguros Catalana Occidente, el detalle de los resultados y balance junto con notas explicativas para mejor entendimiento del informe y las plantillas de los QRTs públicos (Quantative Reporting Templates).

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de abril de 2018 y previamente revisado por el comité de dirección. El informe ha sido revisado por Deloitte S.L, a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Sociedad, de acuerdo a la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Seguros Catalana Occidente publica el presente documento en la web de la Entidad:
www.seguroscatalanaoccidente.com

En caso de querer ampliar información contacte con:
analistas@catalanaoccidente.com

Acerca de Seguros Catalana Occidente

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante, “Seguros Catalana Occidente”, “la Sociedad”, “la Entidad” o “SEGUROS CATALANA OCCIDENTE”), se constituyó el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., que en el ejercicio 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, cambiando finalmente a la actual durante el ejercicio 2001. En ese último ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su Entidad dominante (Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, actualmente denominada Grupo Catalana Occidente, S.A.) tras la aportación de su rama de actividad, efectuada por ésta última el 2 de octubre de ese año.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, la Entidad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como Sociedad Unipersonal.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid desde el pasado 10 de octubre de 2017 como consecuencia de la correspondiente decisión de su accionista único.

La Entidad está sujeta tanto a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España como, en general, a la normativa mercantil española, con particular énfasis en aquella que hace referencia al hecho de que, como entidad aseguradora, sea considerada una entidad de interés público. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, “DGSFP”) desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es:

www.dgsfp.mineco.es

A

Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de responsabilidad corporativa.

➤ Para más información véanse los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

A.0	Introducción a Seguros Catalana Occidente	9
A.0.1.	Modelo de negocio	9
A.0.2.	Perspectivas y retos para el 2018	10
A.0.3.	Estructura accionarial	11
A.0.4.	Estructura societaria	11
A.0.5.	Entorno regulatorio	12
A.0.6.	Responsabilidad corporativa	13
A.1	Resultados en materia de suscripción	14
A.1.1.	Principales tendencias del negocio	14
A.1.2.	Resultados del ejercicio 2017	16
A.1.3	Gastos generales	20
A.2	Rendimiento de las inversiones	21
A.3	Actividades complementarias	22
A.3.1.	Resultado actividades complementarias	22
A.4	Cualquier otra información	23

A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente

A.0.1. Modelo de negocio.

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, se constituyó el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A. que en el ejercicio 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, cambiando finalmente a la actual durante el ejercicio 2001. En ese último ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su entidad dominante, Grupo Catalana Occidente (el “Grupo Catalana Occidente” o el “Grupo”), tras la aportación de su rama de actividad.

El propósito de la Entidad se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España. La Entidad basa su estrategia en 3 pilares básicos:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que la Entidad se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos

Seguros Catalana Occidente en cifras



Especialista en seguros



- Más de 150 años de experiencia
- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable

Sólida estructura financiera



- Rating “A”
- Ratio de Solvencia II del 229,1%

Cercanía – presencia global



- Distribución intermediarios
- 10.389 mediadores
- 795 empleados
- 539 oficinas

Rigor técnico



- Ratio combinado No Vida inferior al 90%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

Composición de la cartera

Seguros Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada, desarrollando su actividad en el negocio tradicional.

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y oficinas.



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



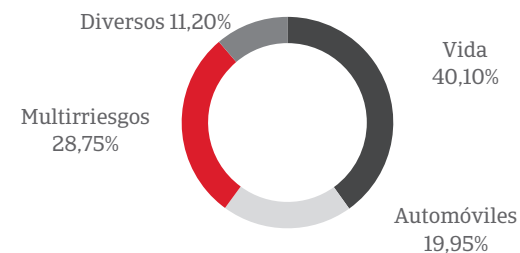
Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil. También incluye productos de salud y decesos



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.



Plataformas operativas del Grupo Catalana Occidente

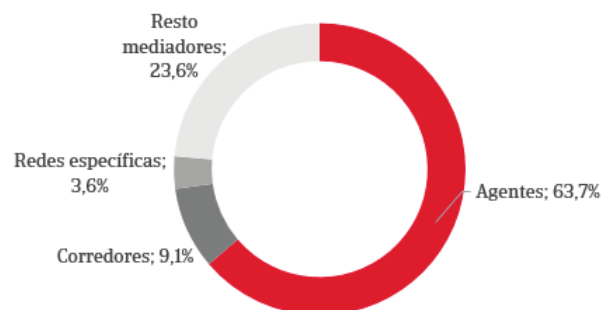
Las entidades operativas del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Plataformas operativas		
Desarrollo informático	Organización y logística	Centros de siniestros
Explotación y sistemas	Contact center	Servicio posventa

Red de distribución

La red de distribución profesional de Seguros Catalana Occidente está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español, cuenta con 476 oficinas, 63 sucursales y reúne a un total de 10.389 agentes.



A.0.2. Perspectivas y retos para el 2018

En 2018, el Grupo prevé un contexto económico favorable en que seguir actualizando su cartera de productos, evolucionando sus procesos y mejorando en la prestación de sus servicios

Perspectivas macroeconómicas

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2018 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,4% gracias al dinamismo de las exportaciones, la confianza del consumidor y la mejora del mercado laboral.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 2,4% en la Eurozona.

Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica una tasa positiva de crecimiento del 3,5%.

Directrices del Grupo para el ejercicio 2018:

Crecimiento

- Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas
- Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad
- Priorizar el "concepto cliente" en la gestión



Rentabilidad

- Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes
- Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio
- Avanzar en el proyecto de integración de sistemas



Solvencia

- Hacer atractiva la empresa para los empleados
- Avanzar en innovación incorporándola a la gestión
- Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación



A.0.3. Estructura accionarial

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

El capital social asciende a 18.030 miles de euros, representado por 300.000 acciones nominativas, de 60,10 Euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, con idénticos derechos políticos y económicos.

A.0.4. Estructura societaria

Tal y como se ha comentado en el apartado A.0.2. anterior, la entidad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye Seguros Catalana Occidente.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Seguros Catalana Occidente no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser entidad dominante de un grupo de Sociedades y forma parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la entidad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

➕ Ver Anexo A1 para el organigrama de las filiales y participadas de Seguros Catalana Occidente, es decir, aquellas entidades en las cuales ostenta participación directa e indirecta, registrándose en el epígrafe de

participaciones en entidades del grupo y asociadas del balance de la Entidad, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

A.0.5. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

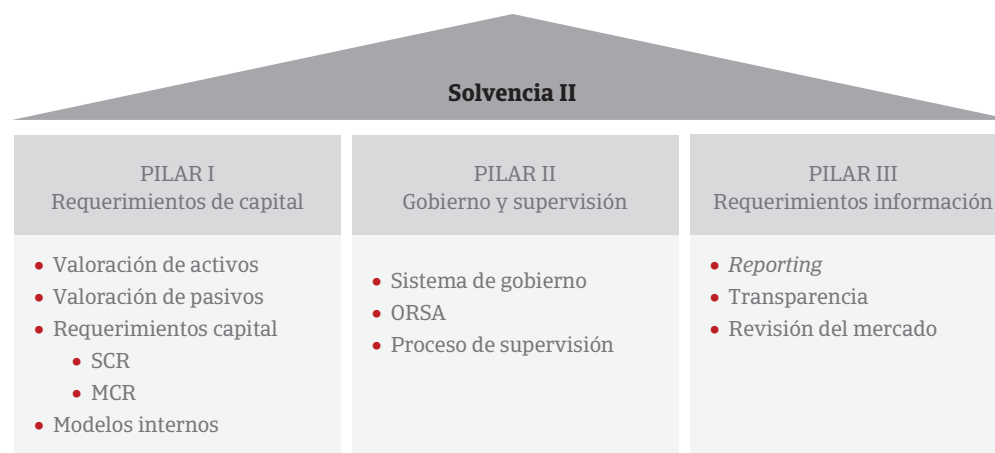
En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo. Supervisión corriente por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia y una tendencia a la contabilidad internacional.



A.0.6. Responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad.

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose a los riesgos para protegerles. Por lo tanto, la responsabilidad es, en esencia, el núcleo de la identidad del Grupo como entidad aseguradora.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión es transversal e implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones:

- **Desempeño económico**

El Grupo basa su actividad en tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia, que desarrolla con el objetivo de garantizar su continuidad en el tiempo y la generación de valor a sus grupos de interés.

- **Gestión medioambiental**

El Grupo se esfuerza en extender una cultura de respeto al medioambiente a través de la implementación de políticas de eficiencia en el consumo de recursos y de minimización de la generación de residuos.

- **Gestión social**

La labor del Grupo se orienta hacia las personas, tanto a las que colaboran y trabajan en sus compañías, como a aquellas que reciben sus servicios o conviven en su entorno, materializándose en medidas que contribuyen a su mejora social y económica.

El Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado, de forma permanente, por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés.

Este comité tiene como objetivo impulsar la responsabilidad corporativa y se vincula al comité de dirección a través de la dirección general adjunta a Presidencia. A lo largo del año se han llevado a cabo dos reuniones plenarias.

Marco de aplicación interno y externo

Para garantizar el correcto despliegue de la estrategia de responsabilidad corporativa, el Grupo Catalana Occidente presta atención y cuenta con instrumentos para su trasposición a los ámbitos interno y externo.

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código Ético del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. En el marco de esa adhesión, el Grupo envió el Informe de Progreso, correspondiente a la

parte extra financiera del Informe anual 2016, en mayo del 2017.

A través del negocio y de las iniciativas de todas las compañías y de la Fundación se avanza también en el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015. A través de la actividad corriente y de la acción social se fomentan aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar mediante su prevención y protección de riesgos, y la contribución general a crear comunidades sostenibles allí donde se opera a través de la creación de riqueza y empleo.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales que cuentan con programas de responsabilidad corporativa:

- ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones): impulsa, entre otros el Estudio sobre el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en el sector asegurador.
- UNESPA (Asociación Empresarial del Seguro): a través de la Memoria social del seguro, que incluye datos de todas las compañías del Grupo Catalana Occidente.

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico 2017

Se mantiene el crecimiento del PIB mundial, que aumentó un 3,8% en 2017, con revisiones al alza sustentadas en la inversión, el comercio internacional y la producción industrial.

Estados Unidos +2,3% PIB (+0,6 p.p.)

- Consolidación del crecimiento.
- Fuerte consumo interno.
- La FED eleva los tipos de interés hasta el 1,5%.
- Política fiscal expansiva.

Latinoamérica +1,3% PIB (+0,9 p.p.)

- Recuperación Brasil con PIB del 0,7%.
- Desaceleración económica en México.
- Complicado escenario político.

España PIB +3,1% (-0,2p.p)

- Aumento por encima de la media de la zona euro.
- Solidez de la demanda interna.
- Mejora del mercado laboral: desempleo del 17%.
- Incremento del salario medio aunque no llega a niveles de pre-crisis.
- Situación política catalana.

Eurozona +2,4% PIB (+0,5 p.p.)

- Recuperación gradual impulsada por la demanda interna.
- Incertidumbre por el Brexit.
- Bajos niveles de desempleo.

China +6,9% PIB (+0,2p.p.)

- Aumento de la deuda.
- Políticas expansivas.
- Incremento de la demanda interna y del sector inmobiliario.

Asia Pacífico + 5,3% PIB (+0,3p.p)

- Mantiene un elevado crecimiento.

Renta fija

- Leve incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa, Japón y Estados Unidos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,4	-	0,5	1,6
Alemania	-0,7	-0,5	-0,2	0,5
Estados Unidos	1,8	2,0	2,3	2,5

Renta variable

- Persiste el mercado alcista, con revalorizaciones cercanas al 10%
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados

	Cierre 2017	%Var.
Ibex35	10.043,9	7,4%
Eurostoxx Insurance	288,4	6,9%
Eurostoxx50	3.503,9	6,5%
Dow Jones	24.719,3	25,1%

Materias primas/divisas

- El petróleo alcanza su precio más alto desde hace 3 años
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

	Cierre 2017	%Var.
Petróleo (\$/barril)	66,9	17,7%
Oro	1.309,3	13,9%
€/€	1,2	14,1%
€/L	0,9	4,2%

Entorno sectorial 2017

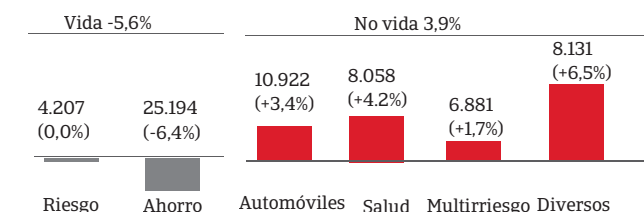
El sector asegurador en España mantiene facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio inter-nacional se sitúa en el 4,0%

Sector asegurador en España

El crecimiento en no vida se mantiene estable en el 3,9%, impulsado por automóviles. Las principales líneas de negocio presentan un desarrollo similar al incremento del PIB (3,1%).

En vida, el negocio de ahorro cae el 5,6% en primas y aumenta el 5% en provisiones, mientras que las primas de riesgo disminuyen un 1,7%, tras el tirón de 2016 (+12%).

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Dif 16/17	Cuota mercado
Vidacaixa	=	15,3%
Mapfre	=	10,7%
Grupo Mutua Madrileña	↑ 1	7,9%
Zurich	↓ 1	6,0%
Allianz	=	5,5%
Grupo Catalana Occidente	=	4,5%
Santalucía	↑ 5	4,0%
Generali	=	3,9%
Grupo Axa	↓ 2	3,8%
BBVA Seguros	↓ 1	2,9%

El resultado del sector a cierre del tercer trimestre, aumenta la cuenta técnica un 8,6%. Este crecimiento proviene del ramo de vida que aumenta el 31,7% por una operación extraordinaria de reaseguro cedido. El resultado de la cuenta técnica del ramo de no vida disminuye el 9,8%, debido al impacto de los siniestros meteorológicos habidos durante el primer trimestre del año.

Es destacable la mejora en la siniestralidad de automóviles, lo que permite alejar su ratio combinado del 100% y obtener un margen técnico positivo.

Los resultados financieros siguen deteriorando el resultado global y principalmente el de vida ahorro.

Estabilidad en los resultados (sep. 2017)

ROE
10,4% +0,6p.p

Ratio combinado
92,6% +1,6p.p

Automóviles	97,9%
Multirriesgos	92,0%
Salud	92,5%

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España al cierre de 2016 se ha situado en el 239%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

Seguro de crédito

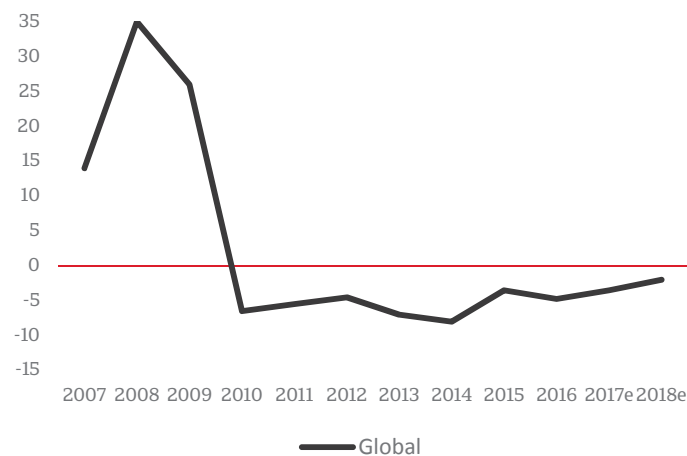
El comercio mundial ha experimentado una expansión mayor de lo esperado, creciendo por encima del 4,0% en los últimos meses:

- En Estados Unidos aumentó un 3,3%.
- En Asia Pacifico incrementó un 6,3%.
- En la Eurozona creció un 2,6%.
- En Latinoamérica mejoró un 3,7%.

Los pedidos de exportación globales, otro indicador avanzado, se han mantenido firmes desde el rápido aumento que experimentaron en julio de 2016.

El impulso económico ha seguido mejorando en todo el mundo, contribuyendo a una perspectiva de insolvencias menores. La previsión de insolvencias a nivel global presenta una reducción del 3% en 2017.

Evolución insolvencias



A.1.2. Resultado del ejercicio 2017

Al cierre del ejercicio, la facturación se sitúa en 1.070,1 millones de euros, consiguiendo un resultado positivo de 144,0 millones de euros, que supone un aumento del 6,7% respecto al ejercicio anterior.

En la siguiente tabla puede observarse el comportamiento de las principales magnitudes económicas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas adquiridas en este ejercicio se sitúan en 1.073,4 millones de euros, registrando un descenso del 3,8% debido al negocio de vida, en especial a las primas suplementarias y únicas. Por su parte, las primas de no vida aumentan un 3,3%, facturando cerca de los 645 millones de euros,

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	cifras en miles de euros		% Var. 16-17
	2016 ^(*)	2017	
Primas facturadas	1.124.573,6	1.070.105,6	-4,84%
Primas adquiridas	1.116.116,6	1.073.385,8	-3,83%
Coste técnico	799.834,6	742.405,9	-7,18%
% s/ Primas adquiridas	71,7%	69,16%	
Comisiones	116.356,1	120.515,7	3,57%
% s/ Primas adquiridas	10,4%	11,23%	7,70%
Resultado Técnico	199.925,9	210.464,3	5,27%
% s/ Primas adquiridas	17,9%	19,61%	
Gastos	115.992,7	111.034,0	-4,28%
% s/ Primas adquiridas	10,4%	10,34%	
Resultado Técnico después de gastos	83.933,2	99.430,3	18,46%
% s/ Primas adquiridas	7,5%	9,26%	
Resultado Financiero	84.036,1	83.807,7	-0,27%
% s/ Primas adquiridas	7,5%	7,81%	
Resultado Cuenta no Técnica no Financiera	-4.260,1	-11.038,3	159,11%
Resultado antes de impuestos	163.709,2	172.199,7	5,19%
% s/ Primas adquiridas	14,7%	16,04%	
Impuesto de Sociedades	28.769,1	28.209,8	-1,94%
Resultado después de impuestos	134.940,1	143.989,9	6,71%
% s/ Primas adquiridas	12,1%	13,41%	

(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

 Ver anexo A - QRT S.05.01.02

Resultado técnico: Seguros generales

Globalmente considerados, el conjunto de ramos que se incluyen bajo la denominación de Seguros Generales (Multirriesgos, Diversos y Automóviles), se ha caracterizado por su solidez y estabilidad. La facturación ha evolucionado a lo largo del ejercicio, con diferente tendencia en vida y en no vida.

En global, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas. Las primas han aumentado, en los ramos de no vida un 3,3%, destacando el crecimiento en el negocio de Diversos.

La estable evolución de la siniestralidad, junto con el esfuerzo de contener los gastos, ha situado el ratio combinado en el 87,4% mejorando respecto el ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, es de **81,1 millones de euros**.

➕ Mayor información ver perfil de riesgos: riesgo de suscripción.

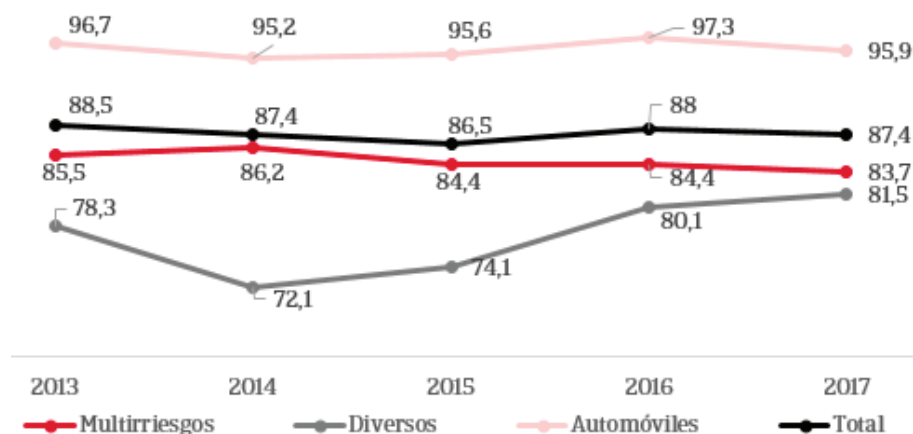
Cuenta de pérdida y ganancias de seguros generales

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016^(*)	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	623.743,3	644.428,1	3,32%
Resultado Técnico	163.916,4	166.332,6	1,47%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	26,3%	25,8%	
Gastos	89.796,1	85.201,6	-5,12%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	14,4%	13,2%	
Resultado Técnico después de gastos	74.120,3	81.131,0	9,46%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	11,9%	12,6%	
Resultado Financiero	30.796,5	41.254,1	33,96%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	4,9%	6,4%	
Resultado técnico - financiero	104.916,8	122.385,1	16,65%
% s/ Primas adquiridas	16,8%	19,0%	

(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

Ratio combinado de no vida



Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de primas ha alcanzado los 308,7 millones de euros, con un incremento del 2,33% en relación al ejercicio anterior. El resultado se mantiene, apoyado en la continua adaptación de los productos a las necesidades de los clientes.

El resultado técnico después de gastos, con 50,4 millones de euros, ha aumentado un 7,5%. El ratio combinado, situado en 83,7% mejora al del ejercicio anterior con 0,7 p.p. gracias tanto al control del coste técnico como a la disminución de gastos.

Por su parte, el resultado financiero ha aportado 15,5 millones de euros, en consecuencia el resultado técnico financiero se sitúa en 65,8 millones de euros.

Multirriesgos

cifras en miles de euros			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	301.639,8	308.659,8	2,33%
Resultado Técnico	87.226,6	88.117,0	1,02%
% s/ Primas adquiridas	28,9%	28,5%	
Gastos	40.396,8	37.763,3	-6,52%
% s/ Primas adquiridas	13,4%	12,2%	
Resultado Técnico después de gastos	46.829,8	50.353,7	7,53%
% s/ Primas adquiridas	15,6%	16,3%	
Resultado Financiero	11.672,1	15.461,2	32,46%
% s/ Primas adquiridas	3,9%	5,0%	
Resultado técnico - financiero	58.501,9	65.815,0	12,50%
% s/ Primas adquiridas	19,4%	21,3%	

(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil, así como el ramo de decesos y el de salud.

Las primas de diversos ha aumentado un 7%, alcanzando los 118,4 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 21,9 millones de euros y el ratio combinado en el 81,5%. Del total del resultado técnico-financiero, un 52,4% lo aporta el ramo de Responsabilidad Civil.

Diversos

cifras en miles de euros			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	110.709,7	118.448,5	7,0%
Resultado Técnico	40.194,0	42.252,9	5,1%
% s/ Primas adquiridas	36,3%	35,7%	
Gastos	18.334,1	20.323,3	10,8%
% s/ Primas adquiridas	16,6%	17,2%	
Resultado Técnico después de gastos	21.859,8	21.929,5	0,3%
% s/ Primas adquiridas	19,9%	18,5%	
Resultado Financiero	8.052,6	10.632,4	32,0%
% s/ Primas adquiridas	7,2%	9,0%	
Resultado técnico - financiero	29.912,5	32.561,9	8,9%
% s/ Primas adquiridas	27,0%	27,5%	

(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

Automóviles

El ramo sigue presentando un resultado técnico positivo, después de gastos, contribuyendo con 8,8 millones de euros, apoyado en una positiva evolución de la facturación, con una mejora significativa en la fidelización de clientes. Todo ello ha supuesto un aumento del volumen de primas del 2,8%, situándose en 217,3 millones de euros.

El ratio combinado se ha situado en el 95,9%, gracias a la disminución de gastos. Incorporando la parte financiera el resultado se ha situado en 24 millones de euros.

Automóviles

cifras en miles de euros			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	211.393,8	217.319,8	2,80%
Resultado Técnico	36.495,9	35.962,7	-1,46%
% s/ Primas adquiridas	17,3%	16,5%	
Gastos	31.065,2	27.115,0	-12,72%
% s/ Primas adquiridas	14,7%	12,5%	
Resultado Técnico después de gastos	5.430,7	8.847,7	62,92%
% s/ Primas adquiridas	2,6%	4,1%	
Resultado Financiero	11.071,7	15.160,5	36,93%
% s/ Primas adquiridas	5,2%	7,0%	
Resultado técnico - financiero	16.502,4	24.008,3	45,48%
% s/ Primas adquiridas	7,8%	11,0%	

(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

Resultado técnico: Vida

En esta línea de negocio se incluyen aquellos productos de Vida Riesgo y Vida Ahorro considerando tanto aquellos en los que el riesgo financiero está a cargo del cliente como aquellos en los que el riesgo financiero corre a cargo de la Entidad. Asimismo y, por similitud, también se incluyen en este conjunto de productos los Planes de Pensiones y los Fondos de Inversión, si bien contablemente no figuran reflejados como tales en los estados financieros. No se incluyen los ramos de Decesos y Salud.

En este ejercicio 2017, las primas adquiridas de la Compañía han sido de 429,0 millones de euros, habiéndose incrementado el volumen de fondos gestionados en un 3,1% hasta situarse en 4.280,7 millones de euros.

En su conjunto, el resultado técnico después de gastos se ha situado en los 18,3 millones de euros, gracias a la mejora del margen técnico por producto. El resultado técnico-financiero se ha situado en 98,9 millones de euros.

 Ver Anexo A QRT S.05.01.02

Cuenta de pérdida y ganancias de los seguros de vida

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016^(*)	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	492.373,3	428.957,7	-12,9%
Resultado Técnico	36.009,5	44.131,7	22,6%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	7,3%	10,3%	
Gastos	26.196,6	25.832,3	-1,4%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	5,3%	6,0%	
Resultado Técnico después de gastos	9.812,9	18.299,3	86,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	2,0%	4,3%	
Resultado Financiero	49.316,5	80.639,0	63,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	10,0%	18,8%	
Resultado técnico - financiero	59.129,4	98.938,3	67,3%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	12,0%	23,1%	

^(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

A.1.3. Gastos generales

El volumen total de los gastos y comisiones asignados a los ramos, ha ascendido a 231,5 millones de euros, con un ligero descenso respecto del ejercicio anterior del 0,3%.

cifras en miles de euros

Gastos y comisiones	2016^(*)	2017	% Var. 16-17
Gastos	115.992,7	111.034,0	-4,3%
% s/ Primas adquiridas	10,4%	10,3%	
Comisiones	116.356,1	120.515,7	3,6%
% s/ Primas adquiridas	10,4%	11,2%	
Gastos y Comisiones	232.348,8	231.549,6	-0,3%
% s/ Primas adquiridas	20,8%	21,6%	

^(*) En 2017 se han reclasificado partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios, se ofrece un proforma del 2016.

A.2. Rendimiento de las inversiones

Seguros Catalana Occidente gestiona fondos por un importe de 5.825,2 millones de euros, 46,8 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Por su parte, los fondos en los que la compañía asume el riesgo se han situado en 5.069 millones de euros.

El mayor peso de la cartera se encuentra en inversiones de renta fija, siendo del 48,1% del total de inversiones y fondos administrados.

La segunda principal partida es la inversión en entidades participadas con un 15,9% del total, donde destaca la participación en Plus Ultra Seguros y Seguros Bilbao.

La siguiente principal inversión es en inmuebles, un 12,5% del total de las inversiones. La mayor parte de los inmuebles de la compañía están situados en zonas consideradas “prime”, de las principales ciudades españolas. Los inmuebles para uso de terceros que posee la Entidad están ubicados en dichas zonas presentando una tasa de ocupación muy elevada. Adicionalmente, la totalidad de los inmuebles del Grupo se tasan, a través de entidades autorizadas por el supervisor, cada dos años.

Tesorería y activos monetarios, que representa el 8,2% del total de inversiones, registra un aumento del 0,2% respecto el ejercicio anterior, recogiendo el dinamismo comercial durante el año.

El resultado financiero se ha situado en 83,8 millones de euros frente a los 84,0 millones de euros a cierre del ejercicio anterior, debido a la presión por los reducidos tipos de interés.

Resultado financiero

Resultado financiero	Ingresos	B°/Pérdidas/deterioro
Renta fija y asimilados	94.465,0	-2.046,2
Renta variable	20.618,9	-41.603,1
Inmuebles	20.471,1	-2.424,8
Total ingresos y realizaciones	135.555,1	-46.074,1
Gastos	-	25.843,7
Diferencias por tipo de cambio	-134,1	-
Otros	-20.036,3	-
Total gastos y otros	-20.170,4	25.843,7
Resultado financiero	155.725,5	-71.917,8

Cifras en miles de euros

Distribución inversiones riesgo entidad **5.069 millones de euros**

Tipo producto	%	%var
Renta fija	48,1%	-2,3%
Tesorería y activos monetarios	8,2%	0,2%
Inmuebles	12,5%	-0,4%
Renta Variable	8,8%	-0,3%
Depósitos en entidades de crédito	3,4%	0,1%
Inversiones en sociedades participadas	15,9%	2,0%
Resto inversiones financieras	3,2%	0,8%

A.3. Actividades complementarias

A.3.1 Resultado actividades complementarias

Tanto los planes de pensiones como los fondos de inversión constituyen dos fuentes adicionales de resultados que complementan la actividad aseguradora.

En el ejercicio 2017 ambas actividades han mejorado los resultados gracias al aumento de los ingresos, aportando 0,8 millones de euros a la cuenta de vida, 0,2 millones de euros más que en el ejercicio 2016.

La Entidad no mantiene contratos de arrendamiento financiero. En relación a sus contratos de arrendamiento operativo, los cobros y pagos futuros mínimos de dichos contratos son los siguientes.

Actividad de la Entidad como arrendadora (cobros futuros arrendamientos operativos):

	miles de euros	
	2016	2017
Hasta un año	19.055,9	19.217,5
Entre 1 y 5 años	47.106,5	44.019,3
Más de 5 años	38.838,3	30.922,2
Total	105.000,7	94.159,0

cifras en miles de euros

Actividades complementarias	2016	2017	% var. 16 -17
Planes de Pensiones			
Ingresos	2.493,1	2.729,2	9,5%
Gastos	2.100,0	2.187,3	4,2%
Resultado	393,1	541,9	37,9%
Fondos de Inversión			
Ingresos	893,4	1.016,5	13,8%
Gastos	650,0	739	13,7%
Resultado	243,4	277,5	14,0%
Resultado actividades complementarias	636,5	819,4	28,7%

A.4. Cualquier otra información

A.4.1 Información sobre operaciones relevantes dentro del Grupo

Hay muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, acuerdos internos de reaseguro, financiación intragrupo y centralización gestión de liquidez, así como gestión de siniestros y servicios similares.

La Sociedad dominante actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, de las cuales, la mayoría del material se puede agrupar de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling;
- Servicios compartidos;
- Otras transacciones.

Hasta 31 de diciembre de 2017 ha gestionado los fondos de pensiones "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente, Fondo de Pensiones'), "GCO Renta Variable, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones'), "GCO Renta Fija, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente RF1, Fondo de Pensiones'), "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones'), "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones') y "Cat Previsió, Fondo de Pensiones". Con fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración de su Accionista Único acordó sustituir, a petición de ésta, a Seguros Catalana Occidente como gestora de fondos de pensiones y designar como nueva entidad gestora a GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A. (entidad participada al 100% por el accionista único de la Entidad), nombramiento con efecto desde el 1 de enero de 2018. Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo de Administración de su Accionista Único en fecha 29 de septiembre de 2017.

En fecha 8 de enero de 2018 la Entidad solicitó a la DGSFP la baja como entidad gestora de fondos de pensiones en su registro administrativo, que notificó dicha baja en fecha 19 de enero de 2018.

B

Sistema de gobernanza

El objetivo de esta sección es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Seguros Catalana Occidente.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de los riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, LOSSEAR, de manera que su gobierno corporativo y sus políticas están directamente relacionadas y alineadas con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A.

Asimismo, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	25
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	25
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	25
B.1.2. Política de remuneraciones	30
B.1.3. Operaciones vinculadas	31
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	31
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	32
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgos.....	33
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....	34
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	35
B.4 Sistema de control interno	36
B.5 Función de auditoría interna	37
B.6 Función actuarial	38
B.7 Externalización.....	38
B.8 Cualquier otra información.....	39

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Consejo de Administración de la Entidad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descritas en la sección B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad participa en los comités de negocio y áreas de soporte establecidas a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

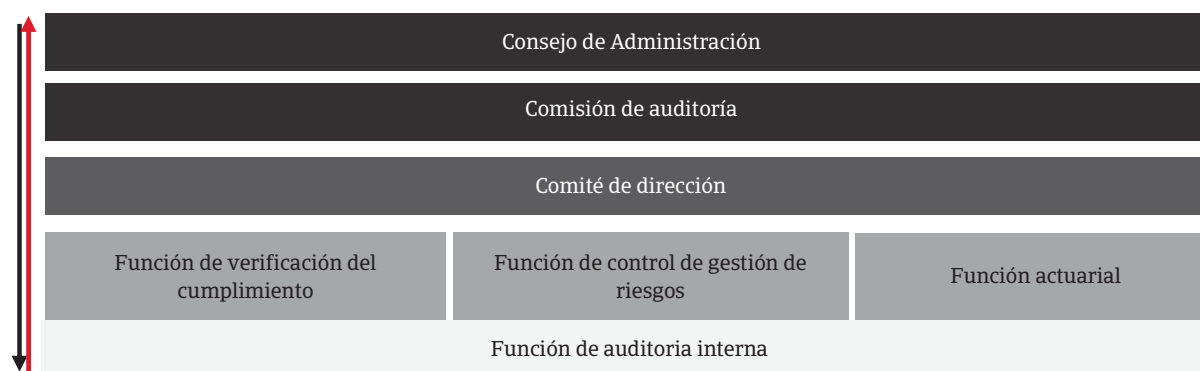
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de accionistas (accionista único)

La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad. En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad, y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos, todas ellas, alineadas con las políticas aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales.

Composición del Consejo de Administración:

Consejo de Administración			
Presidente *** José María Serra Farré	Vicepresidente *** Gestión de Activos y Valores, SL - Javier Juncadella Salisachs	Consejero delegado * José Ignacio Álvarez Juste	Consejero secretario * Francisco José Arregui Laborda
Vocales			
*** Jorge Enrich Izard ** Juan Ignacio Guerrero Gilabert *** Federico Halpern Blasco ** Francisco Javier Pérez Farguell *** Hugo Serra Calderón *** María Assumpta Soler Serra		*** Cotyp, S. L. - Alberto Thiebaut Estrada *** Ensivest Bros 2014, S. L. - Jorge Enrich Serra *** Inversiones Giró Godó, S. L. - Enrique Giró Godó *** Jusal, S. L. - José M.ª Juncadella Sala *** Lacanuda Consell, S. L - Carlos Halpern Serra *** Villasa, S. L. - Fernando Villavecchia Obregón	
Vicesecretario (no consejero) Joaquín Guallar Pérez			

*Consejeros ejecutivos (4)

**Independientes (2)

***Dominicales (10)

Comisiones delegadas

El Consejo de Administración de la Entidad ha nombrado una comisión de auditoría de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Comisión de auditoría:

Las competencias de esta comisión de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y sus estatutos sociales. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre toda la materia prevista en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Comisión de auditoría

Presidente: Francisco Javier Pérez Farguell
Vocal: Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Vocal: Lacanuda Consell, S.L.
Secretario no miembro: Francisco José Arregui Laborda

Comité de dirección (Primera línea de defensa)

La Entidad tiene un comité de dirección en el que el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

El comité de dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad.
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Asimismo, el principal ejecutivo de la Entidad es miembro del comité de dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

Comité de dirección

Composición	Juan Closa Cañellas Luís Estrella de Delás Josep Esclusa Rof Raúl Lucena Melendo Maria Teresa Madariaga Picaza Enrique Ayuso Ema
--------------------	---

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (no vida, vida, crédito), inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.

Los comités corporativos son los siguientes:

▷ **Comité de negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de inversiones**

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo
Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión
Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM
Seguimiento de los controles sobre las inversiones
Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

▷ **Comité de operaciones**

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

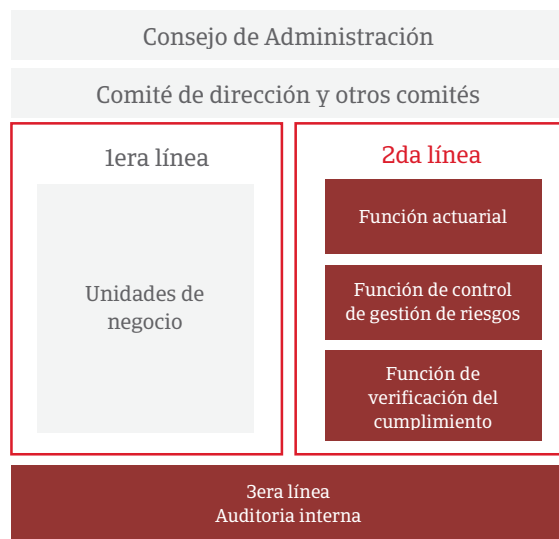
▷ **Comité comercial**

Seguimiento comercial por entidad (ventas, cancelaciones y líquidos)
Seguimiento de la evolución de los canales de distribución
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de coordinación corporativo**

Seguimiento de los proyectos desarrollados por los departamento corporativos y las plataformas corporativas

Funciones fundamentales



Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de

externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➕ Para más información ver B.6

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y se adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

➕ Para mayor información, ver sección B.3

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales
- Protección de datos
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Órgano de Administración de la Sociedad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta la Entidad.

La función de verificación del cumplimiento está internalizada en la Entidad, cuyo responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones de coordinación en el Comité de Verificación del Cumplimiento de Grupo del que forman parte los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo. Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un Informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio

precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

➕ Para mayor información, ver sección B.4

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente a la comisión de auditoría, como comisión delegada del Consejo de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan a la Comisión de Auditoría.

La función de auditoría interna está internalizada en la Entidad, cuyo responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones de coordinación en Auditoría Interna Corporativa de GCO, de quien depende funcionalmente, al igual que los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo.

➕ Para mayor información, ver sección B.5

Auditoría externa

La firma Deloitte S.L., ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Consejo de

Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del comité de dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del comité de dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva de Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con lo percibido en los estatutos sociales de la Entidad, los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales no perciben remuneración alguna.

Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no

puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.

- Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.
- El comité de dirección no tiene opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles o de alta dirección, de los miembros del comité de dirección como los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de su sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del comité de dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, se ha producido total o

parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas del Grupo.


Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2017

El Consejo de Administración de la Entidad, en su condición de tal, no ha percibido remuneración alguna. Por su parte, dos de los consejeros ejecutivos de la Entidad, que son asimismo consejeros ejecutivos de Grupo Catalana Occidente, S.A., han percibido parte de su retribución total (remuneración fija, variable, en especie y aportación a planes de previsión social) en la Entidad.

En el informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Grupo Catalana Occidente, S.A. aparece la información respecto a lo percibido por los miembros del Consejo de Administración de la misma que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de la Entidad, de forma individualizada.

Asimismo, las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma.

 Para mayor información véase informe sobre remuneraciones disponible en la página web del Grupo Catalana Occidente.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia al apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en condiciones estándar para los clientes o son de escasa relevancia.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Entidad no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente, excluyendo a los miembros del Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas de Solvencia II entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa la Entidad, al igual que el Grupo Catalana Occidente, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

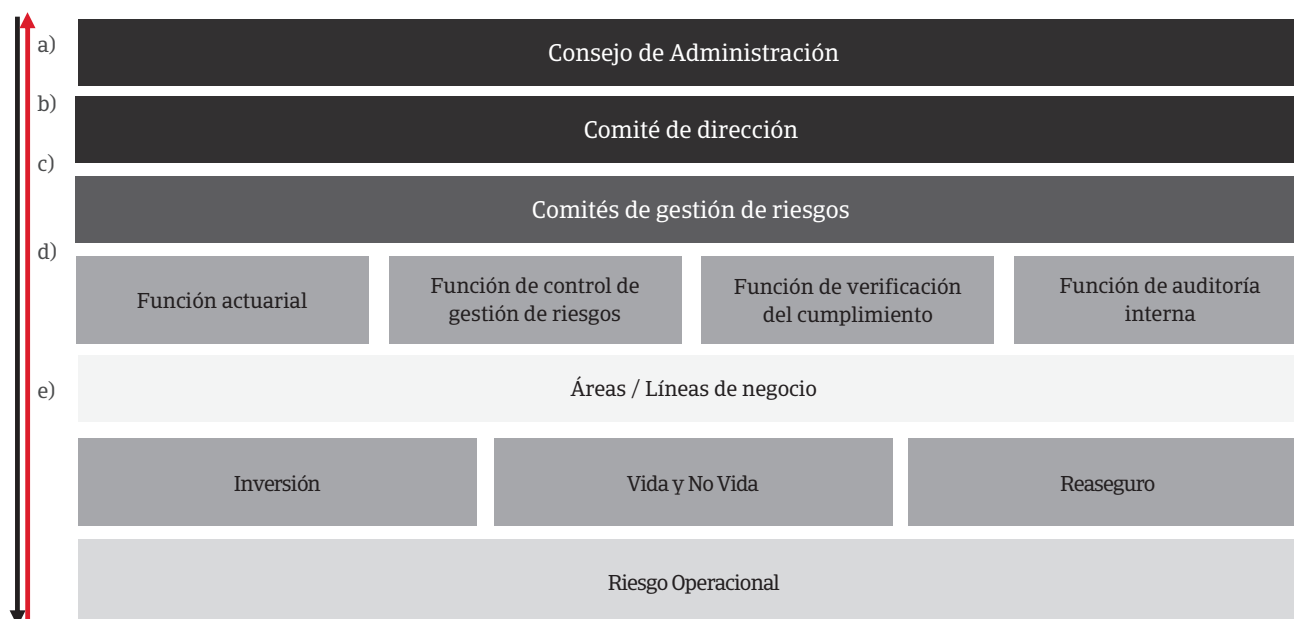
Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Grupo Catalana Occidente ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, código de cumplimiento normativo, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia al riesgo definida por la Entidad.



a) Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en la sección sobre el sistema de gobernanza, en lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el consejo es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el comité de dirección.

➤ Para mayor información véase el Informe de gobierno corporativo en la web de Grupo.

b) Comité de dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el comité de dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

c) Comités de gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que aplican íntegramente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de negocio de seguro de No Vida
- Comité de negocio de seguro de Vida

- Comité de inversiones y ALM
- Comité de operaciones
- Comité comercial

d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de riesgos

e) Control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, comité de dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.

- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o comité de dirección de la Entidad.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos de la Sociedad se desglosa en las siguientes fases:



➤ Para mayor información acerca del proceso de gestión de los diferentes riesgos, ver sección de perfil de riesgos en el capítulo C.

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación. El área de Solvencia es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

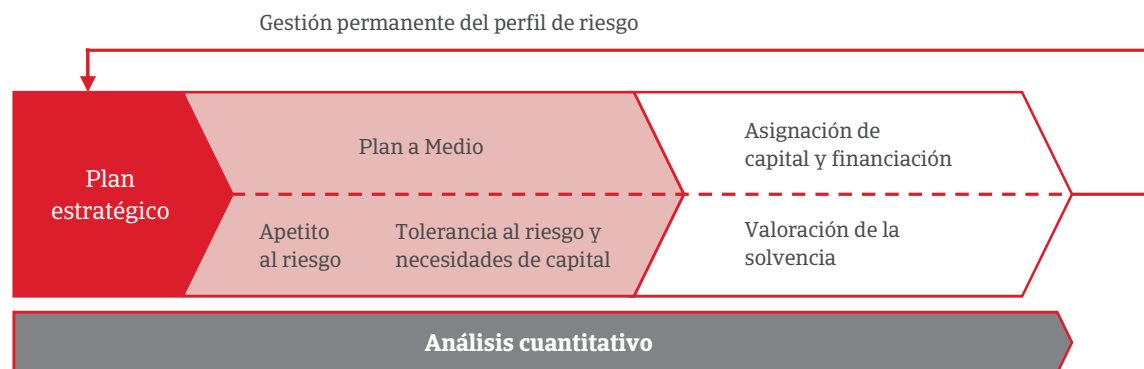
- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Consejo de Administración. La función actuarial ha emitido una opinión favorable de la metodología e hipótesis. Dicha opinión se emite de forma anual.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

Fase de planificación



B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- La existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos. La Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control. La Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.

- La Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en la página web corporativa del Grupo.
- Finalmente el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna.



La unidad de Control Interno reporta de manera semestral al Consejo de Administración de la Entidad (i) el mapa de riesgos de la Entidad, (ii) el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos, (iii) los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia y (vi) el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de auditoría interna es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de Seguros Catalana Occidente.

El director de Auditoría Interna de Seguros Catalana Occidente depende, jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y le reportará todas las auditorías realizadas. También reportará al director de auditoría interna corporativa, de quien depende funcionalmente.

Asimismo indicar que la Entidad puede dar servicio a distintas entidades del Grupo que tienen externalizada la Función de Auditoría Interna en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S. A.

<p>Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.</p>	<p>Elaborar el plan de auditoría de Seguros Catalana Occidente</p>	<p>Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. Auditoría interna informará a la Comisión de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.</p>
<p>Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte la Comisión de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.</p>	<p>Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.</p>
<p>Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.</p>	<p>Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.</p>	<p>Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comisión de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional</p>

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades.

Además, la función actuarial informa al órgano de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

FUNCIÓN ACTUARIAL

Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

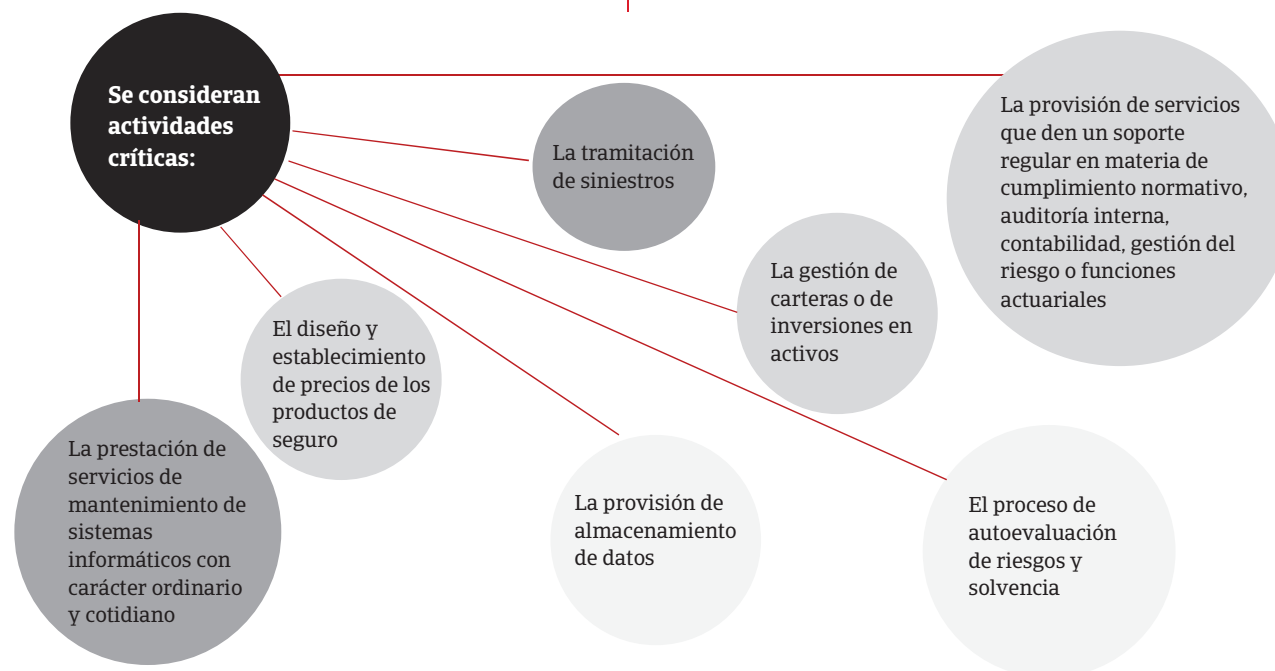
Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.



Política de externalización

Es la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad la responsable de la actualización y revisión de la política de externalización siendo su contenido revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.

Proceso de selección del proveedor del servicio

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad, de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de la ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

La Entidad tiene actualmente externalizadas las siguientes funciones y actividades críticas:

- Función de control de gestión de riesgos
- Función actuarial.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Tramitación de siniestros

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGSFP sobre las anteriores funciones externalizadas así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

B.8. Cualquier otra información

Fusión por absorción de Azkaran, S.L. por Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A.

En el ejercicio 2017, se ha producido la fusión por absorción de Azkaran, S.L. (“Azkaran”) por parte de Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A. (“Previsora Bilbaína Agencia”). Cabe resaltar que Seguros Catalana Occidente era titular directa del 100% de las participaciones de Azkaran, mientras que PB Cemer 2002, S.L. (“PB Cemer”) era y sigue siendo titular directa del 4% e indirectamente del 96% de las acciones de Previsora Bilbaína Agencia de Seguros.

En fecha 13 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas de Previsora Bilbaína Agencia y el socio único de Azkaran acordaron la indicada fusión por absorción quedando inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 7 de agosto de 2017.

La fusión implicó la liquidación de Azkaran y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Previsora Bilbaína Agencia, la cual adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de Azkaran.

Venta de PB Cemer

En el contexto de simplificación del Grupo Previsora Bilbaína, con fecha 10 de noviembre de 2017, Seguros Catalana Occidente alcanzó un acuerdo con Nortehispana de Seguros y reaseguros S.A. (“Nortehispana”) que implicaba la venta de la totalidad de las participaciones de PB Cemer, sociedad cabecera de dicho grupo.

El 29 de diciembre de 2017, una vez obtenida la correspondiente autorización por parte de la DGSFP, se procedió a ejecutar y a formalizar el correspondiente contrato de compraventa. En la misma fecha, Nortehispana reconoció formalmente la deuda de 32.943 Miles de Euros a favor de Seguros Catalana Occidente, correspondiente a la parte del precio de compraventa pendiente de pago.

En fecha 5 de enero de 2018, tras haber sido aprobado el acuerdo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Nortehispana, se acordó el aumento del capital social de esta última en 2.640 Miles de Euros mediante la emisión de 17.570 nuevas acciones y una prima emisión de 30.303 Miles de Euros. Las acciones han sido suscritas en su totalidad por la Entidad mediante la compensación del crédito derivado de la transmisión de las participaciones de PB Cemer valorado en 32.943 Miles de Euros.

Fusión de las filiales de Nortehispana, PB Cemer, Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A

El 25 de enero de 2018, los administradores de Nortehispana, PB Cemer., Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. suscribieron un proyecto de fusión en virtud del cual Nortehispana va a absorber a las restantes tres sociedades. Dicha fusión implica la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Nortehispana, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las mismas.

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas de Nortehispana, el socio único de PB Cemer, el accionista único de Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y la Junta General de Accionistas de Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. han aprobado la fusión por absorción, si bien condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización previa del Ministro de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 LOSSEAR. A la fecha de emisión de este informe, la obtención de la citada autorización está en trámite.

Adquisición del 100% de Chezsucces, S.L.

Con fecha 28 de julio de 2017, Seguros Catalana Occidente alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Chezsucces, S.L. con el objeto último de obtener la propiedad del Parque Empresarial Luxa, que entonces se encontraba en construcción, situado en el distrito 22@ de Barcelona y compuesto por dos edificios de oficinas independientes.

La consumación y, por tanto, entrada en vigor del contrato de compraventa debía producirse, una vez se cumplieran las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato, que incluían, entre otras, la completa finalización de la obra de los citados edificios.

En fecha 15 de febrero de 2018 los socios de Chezsucces, S.L. comunicaron a Seguros Catalana Occidente el cumplimiento de las condiciones suspensivas y en fecha 27 de febrero de 2018 se formalizó la ejecución del contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad que, en esa misma fecha, cambió su denominación social a Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.

C

Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.0 Introducción	42
C.1 Riesgo de suscripción	44
C.2 Riesgo de mercado	47
C.3 Riesgo crediticio o contraparte	49
C.4 Riesgo de liquidez	50
C.5 Riesgo operacional	51
C.6 Otros riesgos significativos	52
C.7 Cualquier otra información.....	53
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	53
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	53

C.0.Introducción

Seguros Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el consejo.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la Estrategia de Riesgos.

▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

➕ Para mayor información véase la nota 4 de los estados financieros del Informe Anual disponible en la web.

El perfil de riesgo de Seguros Catalana Occidente se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.



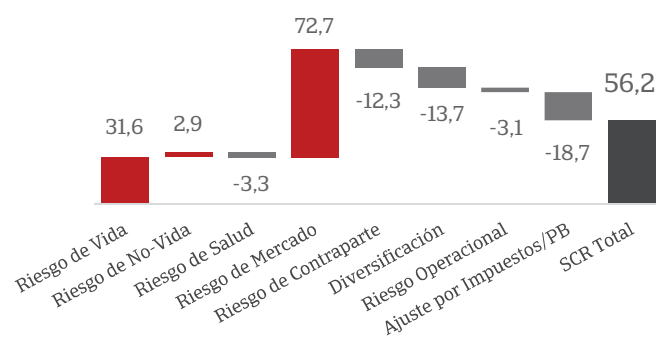
Riesgos cuantitativos 2017 vs 2016

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2017 asciende a 672,0 millones de euros, 56.2 millones mayor respecto al cierre del año anterior debido al mayor volumen de negocio y al movimiento de las medidas transitorias. A continuación se muestra su evolución:



*(Sin considerar el efecto de diversificación)

Variaciones SCR 2016 Q4 a 2017 Q4



➕ Mayor información QRT S.25.01.21.

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico, el de incumplimiento normativo.

Riesgos cualitativos



En las siguientes secciones se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta; incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E.



C.1.Riesgo de suscripción

Introducción

El riesgo de suscripción asciende a 449,4 millones de euros y es 31,2 millones mayor que el año anterior debido al aumento del negocio.

El riesgo de suscripción es el segundo riesgo de la Entidad, representando el 37,0% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 21,3% del SCR total.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

Riesgo Suscripción	(cifras en miles de euros)	
	2016	2017
No Vida	226.990,2	258.578,7
Vida	174.702,3	177.639,8
Salud	16.458,6	13.134,2
Total*	418.151,2	449.352,7

Sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que las primas recibidas.

El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.


Ambos riesgos cubren los siniestros con una frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

El riesgo de suscripción a su vez se divide según negocio en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.

- Negocio de Salud: al igual que en el negocio de seguro de No Vida, se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de cartera y catástrofe.

 Para mayor información ver notas explicativas en el anexo D

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Vida.

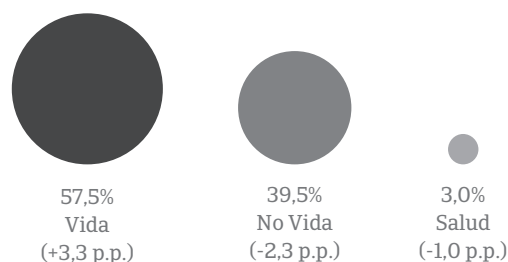
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

➕ Para mayor información ver sección C.7. de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E. acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

Seguros Catalana Occidente mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de Vida, es de 258,6 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de caída de la cartera con 228,7 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de No Vida, con 177,6 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de primas y reservas 159,5 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

Seguros Catalana Occidente al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: (negocio de seguro de No Vida).
- Embeded Value: negocio de seguro de Vida (certificado por Willis Towers Watson).
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.



Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Como ya se ha dicho en el párrafo anterior, una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro que canaliza y gestiona a través de GCO Re, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Seguros Catalana Occidente utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

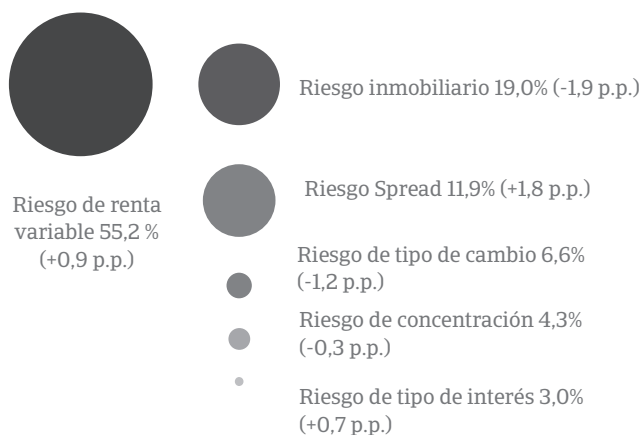
C.2. Riesgo de mercado

Introducción

El riesgo de mercado asciende a 671,8 millones de euros y es 72,7 millones mayor que el año anterior debido, principalmente, a la mayor exposición en renta variable y a al efecto de la medida transitoria.

El riesgo de mercado es el riesgo más significativo de la Entidad, representando el 55,4% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los riesgos más importantes son el de renta variable y el de inmuebles, representando el 55,2% y el 19,0%, respectivamente.

Según la fórmula estándar el riesgo de mercado se subdivide según:



Para mayor información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad véase el capítulo A.2, sección de inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo de tipo de interés: Riesgo por variación de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.

Gestión

Seguros Catalana Occidente, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos, a través de la cual se centraliza la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

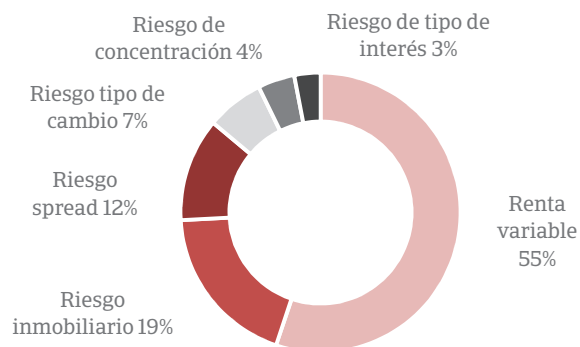
Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2017 asciende a 671,8 millones de euros, lo que representa un 55,4% del SCR total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (55,2%), así como de las inversiones en inmuebles (19,0%).

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.



➕ Para mayor información ver capítulo "D" sobre valoración.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, más orientada a la renta fija y títulos de elevada calidad crediticia, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Órgano de Administración o decisión con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar, en su caso.

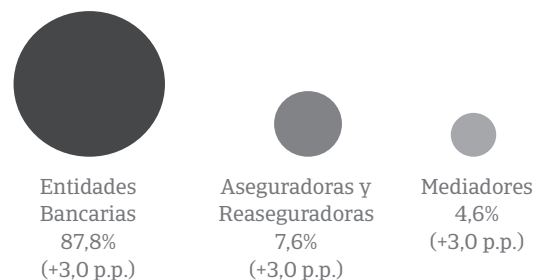
C.3. Riesgo crediticio o contraparte

Introducción

El riesgo de contraparte asciende a 58,6 millones de euros y es 12,3 millones inferior que el año anterior debido a mayor diversificación y mayor calidad crediticia de la contraparte.

Este riesgo representa el 4,8% del SCR total de la Entidad según formula estándar, con una carga de 58,6 millones de euros.

La exposición más importante para la Entidad es la partida de efectivo en entidades de crédito.



Principales características



Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las reaseguradoras GCore y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratación de contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros, e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

Gestión

Considerando que el principal componente del riesgo de contraparte de la Entidad proviene del efectivo en entidades de crédito, la Entidad gestiona el riesgo a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.

➕ Para mayor información ver sección C.7. de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2 acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

➕ Para más detalle ver Apartado C.4. Riesgo de Liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-"
- Diversificación de la cartera evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actualmente en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Introducción

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras

que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

Adicionalmente, en caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad, es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes Entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, la Entidad podría firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales (los costes de estas fuentes de financiación dependerán de la situación de los mercados financieros en cada momento).

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de la Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

Introducción:

El riesgo operacional asciende a 33,4 millones de euros y es 3,0 millones inferior que el año anterior debido a la disminución de las primas únicas del negocio de Vida.

Este riesgo representa el 2,8% del SCR Total de la Entidad según formula estándar.

Origen:

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría Riesgo Operacional	Riesgos
Humano & Cultural (riesgos relacionados con la gente y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

Gestión:

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver sección B4

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición:

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos y (ii) la recopilación de todas las pérdidas operativas que superen el umbral de los diez miles de euros.

Mitigación:

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes
- Planes de continuidad de negocio
- Política de seguridad y calidad de datos
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación se describen los principales para la Entidad:

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.

- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIIPS, normativa de distribución.

Riesgo de entorno geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno geográfico es el riesgo derivado de la inestabilidad en las relaciones internacionales que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real.

El riesgo competitivo es el riesgo inherente a operar en un mercado abierto con distintos operadores.

Riesgo de contagio

Es el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación

de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

La Entidad no tiene fondo de comercio y los activos intangibles están casi totalmente amortizados.

En junio de 2017 se ha aprobado el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

A efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

La Entidad realiza distintos análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en la sección E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital

D

Valoración a efectos de solvencia

Seguros Catalana Occidente formula sus estados financieros contables bajo Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

D.0 Introducción	55
D.1 Valoración de activos	56
D.2 Valoración de provisiones técnicas	58
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y salud	59
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit linked	60
D.2.3. Nivel de incertidumbre.....	62
D.3 Valoración de otros pasivos	63
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	65

D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2017, Seguros Catalana Occidente dispone activos a valor de mercado de 6.180,2 millones de euros, 373,0 millones mayor que el año anterior. La principal partida corresponde a inversiones que representan el 85,8% del total del activo.

Respecto a la normativa contable, el activo es 915,6 millones de euros inferior al balance económico.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (Deloitte) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.



➕ En el Anexo D se detalla la información con tablas de conciliación de balance y las diferencias de valoración entre el régimen contable actual y el económico. QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 6.180,2 millones de euros 373,0 millones mayor que el año anterior, debido principalmente a la reinversión de los vencimientos en la cartera de renta fija.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Inversiones:** durante 2017 las inversiones en el balance se sitúan en 4.967,9 millones de euros, principalmente por aumento del valor de las participadas y de la renta fija lo que ha provocado un incremento de 242,6 millones de euros de un año a otro.
- **Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro):** el incremento del saldo se debe, principalmente, a un crédito por 32,9 millones de euros correspondiente a la compraventa de PB Cemer, así como los anticipos por otra adquisición por valor de 32,5 millones de euros
- **Activos por impuestos diferidos:** el incremento del saldo se debe, principalmente, a que en el ejercicio 2016 en el balance económico se reflejaron los activos y los pasivos por impuestos diferidos netos en tanto que en el presente informe se desglosan los activos y los pasivos por impuestos diferidos separadamente.


Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2016	2017	dif
Fondo de comercio	-	-	-
Costes de adquisición diferidos	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	12.357,8	94.509,8	82.152,0
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	129.178,3	130.453,6	1.275,3
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	4.725.333,9	4.967.927,3	242.593,4
Inversiones para Unit linked	257.957,3	282.268,3	24.311,0
Créditos e hipotecas	206.812,7	176.004,3	-30.808,4
Recuperables del reaseguro	2.690,2	488,8	-2.201,4
Depósitos a cedentes	408,1	-	-408,1
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	32.270,4	25.247,5	-7.022,9
Créditos a cobrar de reaseguro	5.145,0	10.902,7	5.757,7
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	9.101,1	78.876,4	69.775,3
Acciones propias	-	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos	425.946,5	411.989,8	-13.956,7
Otros activos	-	1.522,1	1.522,1
Total activos	5.807.201,3	6.180.190,6	372.989,3

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Inversiones:** en el balance económico aportan 908,6 millones de euros más que en el contable. La diferencia se debe fundamentalmente a los diferentes criterios de valoración de las inversiones en inmuebles para uso de terceros a valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación (+303,1 millones de euros) así como a las participaciones en filiales, que valorados conforme a la normativa Solvencia II aportan +630,9 millones de euros. (ver nota 6 anexo D)
- **Créditos a cobrar:** en el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas devengadas y no emitidas y los créditos a cobrar por convenios de liquidación de siniestros puesto que se consideran en la mejor estimación de las provisiones para primas, la diferencia asciende a -43,7 millones de euros (ver nota 9 anexo D).
- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** en el balance económico se valoran por su valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación, determinado por entidades de tasación homologadas (dicha tasación se realiza cada dos años). La diferencia asciende a 68,2 millones de euros. (ver nota 5.1 anexo D)
- **Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos:** en el balance económico se considera con valor igual a cero, lo que supone una reducción de 54,4 millones de euros. (ver nota 2 anexo D)

- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tienen en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.
- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico existen provisiones técnicas negativas derivadas del valor actual de los flujos futuros del negocio vida riesgo y decesos. Consecuencia de lo anterior y de la probabilidad de default de los reaseguradores el importe de los recuperables de reaseguro es 28,4 millones de euros inferior que en el balance contable. En el caso de los **recuperables de Vida**, el importe de los recuperables de reaseguro se ve disminuido por las provisiones técnicas

negativas del seguro de decesos y del seguro de vida de riesgos de fallecimiento. En estos casos, no se ha realizado el ajuste por la probabilidad de default ya que el importe de los recuperables es negativo y por tanto, dicho ajuste implicaría un aumento de fondos propios.

 Para información más detallada ver tabla D.1 del Anexo D sobre conversión de activos y QRT S.02.01.02

	<i>cifras en miles de euros</i>		
	Económico	Contable	dif
Fondo de comercio	-	-	-
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	-	54.419,5	-54.419,5
Activos intangibles	-	100,2	-100,2
Activos por impuestos diferidos	94.509,8	25.404,1	69.105,7
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	130.453,6	62.301,1	68.152,5
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	4.967.927,3	4.059.369,7	908.557,7
Inversiones para Unit linked	282.268,3	282.268,3	-
Créditos e hipotecas	176.004,3	176.004,3	-
Recuperables del reaseguro	488,8	28.933,7	-28.444,9
Depósitos a cedentes	-	-	-
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	25.247,5	68.932,9	-43.685,4
Créditos a cobrar de reaseguro	10.902,7	10.902,7	-
Acciones propias	-	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	-	-	-
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	78.876,4	82.419,8	-3.543,4
Efectivo y otros activos líquidos	411.989,8	411.989,8	-
Otros activos	1.522,1	1.522,1	-
Total activos	6.180.190,6	5.264.568,2	915.622,4

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una entidad aseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio 2017, en el balance económico, éstas ascienden a 3.743,6 millones de euros, neto de reaseguro, disminuyendo 37,2 millones respecto el año anterior.

Respecto a la normativa contable, existe una diferencia de 508,1 millones de euros brutos de reaseguro, que se explica por la diferente metodología de cálculo.



Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. Seguros Catalana Occidente lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El valor de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En Seguros Catalana Occidente, dicho valor corresponde en Vida a 372,4 millones de euros, y en no Vida 10,3 millones de euros.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR). Seguros Catalana Occidente utiliza simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo en el negocio tradicional de No Vida. Para el resto de líneas de Negocio utiliza métodos completos.

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II. El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

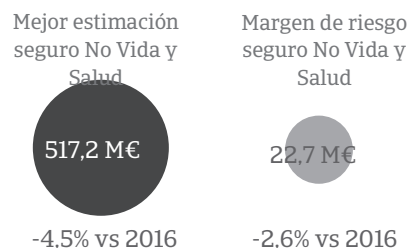


Ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

A continuación se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida y Salud

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de no vida y salud, con 539,9 millones de euros.



La mejor estimación según Solvencia II varía 24,5 M€ debido principalmente a la evolución del negocio. A continuación se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

2017	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	200.635,2	194.472,1	6.163,1
Automóviles otros	41.788,6	39.254,5	2.534,1
Marina, aviación y transportes	4.705,5	4.315,5	390,0
Incendio y otros daños materiales	167.514,6	159.104,2	8.410,4
Responsabilidad Civil	87.886,8	84.301,6	3.585,2
Crédito y caución	638,1	591,8	46,3
Defensa jurídica	841,7	789,3	52,4
Otros	274,3	198,4	75,9
Total No Vida	504.284,8	483.027,4	21.257,4
Total Salud	35.603,0	34.198,8	1.404,2

Las provisiones técnicas de los seguros de No Vida y Salud son 159,4 millones de euros, bruto de reaseguro, menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II, se debe, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico se aplica:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
 - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración, prestaciones, inversiones y otros gastos técnicos.
 - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y Bornhuetter Ferguson y utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se utiliza el método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con volatility adjustment.

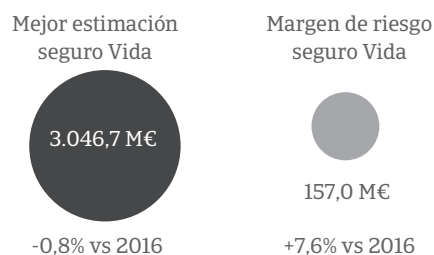
El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

En los seguros de no vida del negocio tradicional, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

➕ Para información más detallada ver QRT S.17.01.02 sobre provisiones técnicas.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit linked

A cierre del ejercicio 2017, las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de Vida y los Unit Linked con 3.203,7 millones de euros, representan el 85,6% del total siendo los productos de ahorro con participación en beneficio los que más aportan.



La mejor estimación según Solvencia II varía 23,1 M€ debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

2017	Total	cifras en miles de euros	
		BEL	RM
Seguros con PB	2.845.720,6	2.802.581,9	43.138,6
Seguro unit linked	230.540,9	218.023,6	12.517,3
Otros seg. de vida	127.424,9	26.054,4	101.370,5
Reaseguro aceptado	0,6	0,6	-
Total	3.203.687,0	3.046.660,5	157.026,4

* netas de reaseguro

Las provisiones técnicas en el balance económico (brutas de reaseguro) son 348,7 millones de euros inferiores a las provisiones contables debido a la diferente metodología de cálculo.

Las principales diferencias se resumen en:

	Económico	Contable
Metodología	Valor actual de flujos de caja esperados	Según base técnica
Descuento de flujos	Curva libre de riesgos publicada por EIOPA	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos y primas	Prestaciones y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

La diferencia entre la valoración de Solvencia II y la valoración contable se debe fundamentalmente a la utilización de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros y a la utilización de hipótesis realistas basadas en la experiencia de la compañía (en lugar de las hipótesis recogidas en la base técnica contable).

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

La siguiente tabla muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza aplicando las hipótesis explicadas con anterioridad.

Hipótesis de Negocio			
Siniestralidad	Mortalidad	La hipótesis es la media de la tasa de siniestralidad de los últimos años para reducir la volatilidad de la siniestralidad. La tasa de siniestralidad de cada año es igual al porcentaje de mortalidad real sobre la esperada según las tablas GK95 analizado por frecuencia y volumen.	
	Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.	
	Supervivencia	La hipótesis es la media de la tasa de supervivencia de los últimos años. La tasa de supervivencia de cada año es igual al porcentaje de supervivencia real sobre la teórica según las tablas PERMF2000P.	
Persistencia	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años sin considerar la experiencia de los años de crisis por no ser representativos de las expectativas a largo plazo.	
	Primas Previstas	En el valor de cartera se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso a la fecha de valoración.	
	Primas Suplementarias	Se aplica una hipótesis de pago de primas suplementarias como un importe en euros por póliza. Se utiliza un histórico sin considerar los años de crisis.	
	Rescate Parcial	La hipótesis es la media de la tasa de rescate parcial de los últimos años sin considerar los años de crisis.	
Gastos	Administración	Para derivar las hipótesis de gastos se reparten por destinos: Administración (gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos). Se proyectan los gastos de administración futuros asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes. La hipótesis se calcula repartiendo los gastos reales del año por ramo, según su número de pólizas. Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes.	
Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento y Reinversión Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment ambos publicados por EIOPA Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento	
	Activos	Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajustan según el valor del mercado
		Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de los estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
	Pasivos	Participación en Beneficios	Se calcula por separado el valor de las futuras prestaciones discrecionales .
Inflación		Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos y primas de riesgo invarizadas.	

Para el cálculo del margen de riesgo con método exacto, se han descontado los SCR's futuros de la cartera de Vida y multiplicado por el coste de capital del 6%.

En los seguros de vida riesgo y decesos que se cumplen las siguientes tres circunstancias por así venir reflejado en el contrato, la entidad los está considerando a vida entera y consecuentemente por una duración superior a la anualidad de la póliza:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en que los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en que se alcance los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto que el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y los gastos totales de la misma.

Para el cálculo del margen de riesgo con métodos simplificados se ha utilizado el método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad:

D.2.3 Nivel de incertidumbre

La economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones Técnicas	3.743.016	3.991.550	3.998.131
Capital de Solvencia Obligatorio	671.983	671.983	672.424
Capital Mínimo Obligatorio	200.079	200.079	200.802
Fondos Propios Básicos	1.539.345	1.352.944	1.348.008
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	1.539.345	1.352.944	1.348.008
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	1.539.345	1.352.944	1.348.008

 Para información más detallada ver Anexo D - QRT
S.01.02 y S.22.01.21

D.3. Valoración de otros pasivos

El total de pasivos de la Entidad asciende a 4.407,8 millones de euros, 101,3 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 663,7 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la partida de:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** los importes de activo/pasivo por impuesto diferido se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Para más información, ver anexo D.1.
- **Deudas por operaciones de seguro y coaseguro:** existe una diferencia de 7,9 millones, principalmente al aumento del saldo de deudas condicionadas.
- **Otras deudas:** a cierre de 2017, alcanzan en balance los 57,0 millones de euros, provocando una diferencia de -8,2 millones de euros respecto al año anterior debido a un cambio de criterio contable en relación a las deudas con Administraciones Públicas.

 Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2016	2017	dif
Pasivos contingentes	-	-	-
Provisiones distintas a prov. técnicas	670,0	1.245,0	575,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	33.983,8	34.090,9	107,1
Depósitos de reaseguradores	3.503,0	2.574,3	-928,7
Pasivos por impuestos diferidos	398.158,3	544.004,2	145.845,9
Derivados	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.710,6	21.599,1	7.888,5
Deudas por operaciones de reaseguros	4.253,5	1.994,1	-2.259,4
Otras deudas	65.183,3	56.993,5	-8.189,8
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-	-
Otros pasivos	3.652,0	1.194,2	-2.457,8
Total otros pasivos	523.114,5	663.695,3	140.580,8

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.

- **Otros pasivos:** Recoge, principalmente, las periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro, correspondientes al negocio de reaseguro cedido. A efectos del Balance contable, en relación a las asimetrías contables las operaciones de seguro de vida que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, la Entidad reconoce simétricamente a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría “disponible para la venta”.

- **Deudas con mediadores:** Existe una diferencia de 6,0 millones entre la valoración económica y contable. De dicha partida se detraen las comisiones de las primas devengadas no emitidas (PDNE).
- **Provisiones distintas a provisiones técnicas:** En el balance económico se detraen las obligaciones por convenios de liquidación de siniestros de autos (CICOS) puesto que se consideran en la mejor estimación de la provisión para siniestros.

Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

Balance 2017	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	dif
Pasivos contingentes	-	-	-
Provisiones distintas a prov. técnicas	1.245,0	7.049,0	-5.804,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	34.090,9	34.090,9	-
Depósitos de reaseguradores	2.574,3	2.574,3	-
Pasivos por impuestos diferidos	544.004,2	110.532,4	433.471,8
Derivados	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	21.599,1	27.086,5	-5.487,4
Deudas por operaciones de reaseguros	1.994,1	1.994,1	-
Otras deudas	56.993,5	56.993,5	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-	-
Otros pasivos	1.194,2	92.753,1	-91.558,9
Total otros pasivo	663.695,4	333.073,9	330.621,5

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, Seguros Catalana Occidente entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas. Dichas tasaciones se realizan cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia II pueden ser identificados en las participaciones en entidades del Grupo. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios determinados conforme a la normativa Solvencia II.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-

through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

E

Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Seguros Catalana Occidente.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio (riesgo de suscripción, mercado, contraparte, crédito, operacional, etc.).

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

E.0	Introducción	67
	E.0.1. Principios y objetivos.....	67
	E.0.2. Proceso de gestión del capital	67
	E.0.3. Relación Holding - Entidad	69
E.1	Fondos propios	70
	E.1.1. Estructura y calidad.....	70
	E.1.2. Excedente de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	71
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	71
E.2	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	72
	E.2.1. Ratios de Solvencia	72
	E.2.2. Análisis de sensibilidades del ratio de solvencia.....	73
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	74
E.3	Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	74
E.4	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	74
E.5	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	74
E.6	Cualquier otra información	74

E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

 Ver capítulo “C” de perfil de riesgos donde se explica el apetito y la tolerancia.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia y de las agencia de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Optima gestión de las inversiones

▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

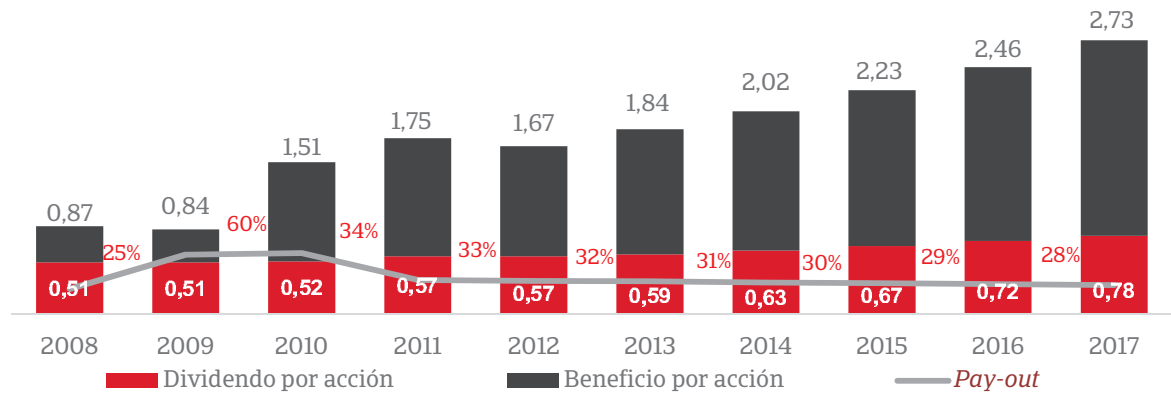
▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad de capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

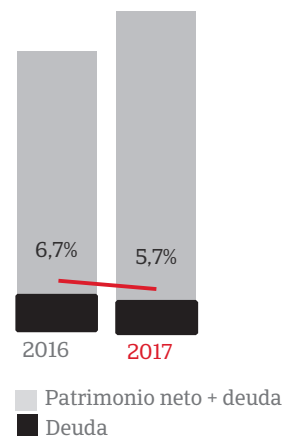
▷ Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

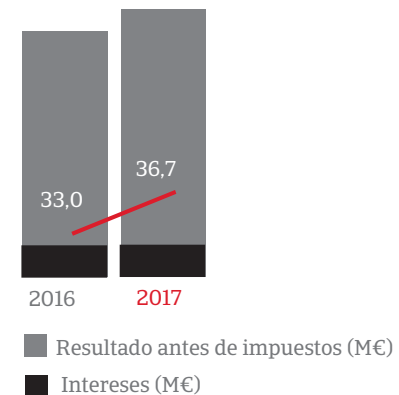
Distribución de dividendos acorde con los resultados



Reducido ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Capital económico (modelo interno)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

Autonomía de capital. La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Coordinación en el control. Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

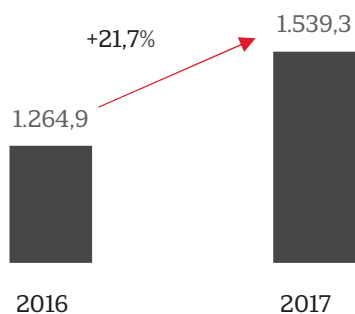
E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 1.539,3 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en la sección D de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

Evolución del capital disponible



A continuación se presenta un detalle de los Fondos Propios Básicos Ajustados:

Fondos propios básicos

Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	18.030,4
Fondos excedentarios	-
Reserva de reconciliación	1.657.901,2
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-136.587,1
Total fondos propios básicos después de ajustes	1.539.344,5

La totalidad de los elementos que configuran los fondos propios están calificados como de nivel 1 (no restringido).

El movimiento que da lugar a la reserva de reconciliación es el siguiente:

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.772.431,6
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-96.500,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-18.030,4
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de reconciliación	1.657.901,2

Ver anexo E - QRTs S 23.01.01

A cierre del ejercicio, los 1.539,3 millones de euros de fondos propios de Seguros Catalana Occidente se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de Seguros Catalana Occidente representa el 100% sobre el total. No existen fondos propios de Tier2 ni Tier 3.

	Cifras en miles de euros	
	Estructura fondos propios	
	2016	2017
Básicos	1.264.928,0	1.539.344,5
Complementarios	-	-
Total	1.264.928,0	1.539.344,5
% FFPP	100%	100%

	Cifras en miles de euros	
	Calidad fondos propios	
	2016	2017
Tier 1	1.264.928,0	1.539.344,5
% FFPP	100%	100%
Tier 2	-	-
% FFPP	0%	0%
Tier 3	-	-
% FFPP	0%	0%
Total	1.264.928,0	1.539.344,5
% FFPP	100%	100%

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El Patrimonio Neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2017, este importe asciende a 679,3 millones de euros:

Bajo Solvencia II los fondos propios de Seguros Catalana Occidente ascienden a 1.539,3 millones de euros lo que supone un incremento del 21,7% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

En el Anexo E se muestra la conciliación entre el capital contable y el capital regulatorio.

Patrimonio neto de los EEEF	679.332,9
Variación de activos	
Activos intangibles y costos de adquisición diferidos	-54.519,7
Plusvalías inmuebles	371.222,4
Plusvalías de entidades participadas	630.880,3
Plusvalías de activos financieros	-25.392,5
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-28.444,8
Créditos a cobrar	-47.228,8
Impuesto diferido	69.105,7
Variación de pasivos	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	687.785,8
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-179.688,1
Otros pasivos	91.559,0
Impuesto diferido	-433.471,9
Deudas con mediadores	5.804,0
Otras provisiones no técnicas	5.487,4
Exceso de activos sobre pasivos	1.772.431,6

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.



+ Ver capítulo "C" acerca de perfil de riesgos y Anexo E – QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

En los datos de 2017, el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos se compensa íntegramente con los pasivos por impuestos diferidos que constan en balance.

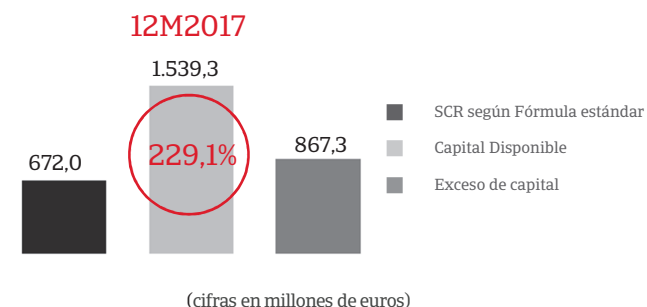
+ Para mayor información ver en Anexo D la nota 4.1. y el QRT S.25.01.21.

A cierre del ejercicio 2017, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de Seguros Catalana Occidente asciende a 672,0 millones de euros y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 200,1 millones de euros.

E.2.1. Ratios de solvencia

Seguros Catalana Occidente presenta unos sólidos ratios de cobertura:

229,1% sobre SCR - **769,4%** sobre MCR



E.2.2. Sensibilidades

Seguros Catalana Occidente realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

▷ Suscripción No Vida

- Aumento del coste técnico
- Disminución de primas

▷ Suscripción Vida

- Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés)
- Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos

▷ Mercado

- Bajada del 5% del valor de los inmuebles
- Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable
- Caída escalonada del rating de la renta fija
- Subida de 10pb del diferencial de crédito (spread)

▷ Otros escenarios

Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo criterio de fórmula estándar de Solvencia II y de agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés y Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.

Ratio escenario central

229,1%

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	0 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-10 p.p.
Conjunto escenarios	-9 p.p.

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	-5 p.p.
Inmuebles -5%	-3 p.p.
Conjunto escenarios	-7 p.p.

-25% RV	-12 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	+8 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-8 p.p.
Spread +10 pb	0 p.p.
Deterioro rating -10%	-1 p.p.

Escenario adverso -24 p.p.**

Sin medida transitoria de PPTT -28 p.p.

Sin VA y sin transitoria de PPTT -29 p.p.

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p

** -5% vol primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10% ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5% ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-10% de Renta Variable

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

“El rating de “A” con perspectiva estable refleja el buen modelo de negocio, excelentes resultados operativos y la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo”*

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody’s destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.

En particular, Moody’s, en el mes de marzo de este mismo año, ha subido el rating de las entidades de Atradius, después de que en su último informe del 2017 lo dejara en revisión al alza.

	AM Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	"A" estable	
Seguros Bilbao	"A" estable	
Plus Ultra Seguros	"A" estable	
Atradius Crédito y Caución	"A" estable	"A2" estable
Atradius Re	"A" estable	"A2" estable

A.M. Best destaca, de las entidades del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.
- Los excelentes resultados operativos.
- El buen modelo de negocio.

Asimismo, A. M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permite una mayor lealtad del cliente.

Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

A. M. Best y Moody’s destacan la fuerte posición competitiva de las entidades del negocio de seguro de crédito a través de:

- La conservadora cartera de inversión.
- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

No aplica.

F

Anexos



El objetivo de esta sección es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	76
A.1. Detalle entidades participadas.....	76
A.2. QRT S.05.01.02.....	78
B. Sistema de gobernanza	79
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	79
C. Perfil de riesgo N/A	
D. Valoración a efectos de solvencia	80
D.1. Conciliación del balance y notas explicativas.....	81
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	84
E. Gestión de capital	94
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	94
E.1. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01	95

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle estructura societaria

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	1.986.684	97.619	192.081	13.991 (1)	59.874	729.229	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	99,73%	-	99,73%	1.964.120	28.009	82.830	14.114 (2)	150.034	464.952	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,63%	99,63%	63.854	4.450	1.128	517	-	-	2.161
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,70%	99,70%	2.590	1.100	257	11	-	-	7.883
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	230	37	26	9	-	-	1.977
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	98,73%	98,73%	518	60	44	4	-	-	3.667
Nortehispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	99,78%	-	99,78%	362.269	18.030	28.230	13.334	23.521	133.087	-
Catoc SICAV, S.A. Calle Cedaceros, 9 Madrid	Inversiones financieras	93,56%	6,24%	99,80%	139.337	8.286	117.314	13.705	-	-	14.133
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Bamils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	48,12%	51,06%	99,18%	49.292	35.346	537	12	-	-	75.933
Hercasol S.A., SICAV (*) Avda. Diagonal 399 Barcelona	Inversiones financieras	88,69%	-	88,69%	50.786	70.602	(25.230)	5.371	-	-	5.903

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	100%	-	100%	5.091	300	3.947	514	47	-	1.481
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	29,28%	70,51%	99,79%	1.125	600	99	-	-	-	6.993
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	100%	-	100%	5.796	60	356	(14)	-	-	2.813
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	99,96%	0,04%	100,00%	2.179	60	931	6	14	-	4.696
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	100%	-	100%	575	60	16	(24)	-	-	6.059
Gesituris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Calle Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	26,12%	-	26,12%	9.440	301	5.338	782 (3)	531	-	9.379
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartos, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	14,29%	28,53%	42,82%	34.732	2.945	9.364	863	-	-	198.321
Calboquer, S.L. Villaroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	20%	-	20%	789	60	199	95	-	-	1.899

(*) Anteriormente denominada Inversiones Menéndez Palayo SICAV, S.A.

En las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

- (1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por 7.132 Miles de Euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.249 Miles de Euros y ha reconocido un incremento de la reserva de estabilización a cuenta por importe de 221 Miles de Euros.
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 400 Miles de Euros.

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)												Line of business for: accepted non-proportional				Total
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	
Premiums written																	
Gross - Direct Business	24,106,719	20,123,762	0	122,848,413	90,639,594	7,873,957	313,592,474	46,324,451	1,444,521	1,923,798	0	1,283,758					630,161,446
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	104,667	60,991	-15,253	0	0	1,937,375					2,087,779
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													32,383	0	0	0	32,383
Reinsurances' share	0	320,333	0	1,113,560	479,971	393,689	15,440,606	4,463,187	1,103,586	0	0	1,387,903	32,383	0	0	0	24,735,218
Net	24,106,719	19,803,429	0	121,734,853	90,159,623	7,480,267	298,256,535	41,922,255	325,681	1,923,798	0	1,833,230	0	0	0	0	607,546,330
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	23,513,092	20,247,372	0	125,490,529	91,829,285	7,627,447	315,062,443	45,581,659	1,456,626	1,850,315	0	993,178					633,651,945
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	104,667	60,991	-15,253	0	0	1,937,375					2,087,779
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													32,383	0	0	0	32,383
Reinsurances' share	0	328,669	0	1,113,560	479,971	373,508	13,351,043	4,498,763	1,094,744	0	0	1,411,102	32,383	0	0	0	22,683,743
Net	23,513,092	19,918,703	0	124,376,969	91,349,314	7,253,939	301,816,067	41,143,887	346,628	1,850,315	0	1,519,450	0	0	0	0	613,088,365
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	15,231,527	9,294,440	0	96,605,300	50,817,139	3,680,128	150,052,181	15,476,575	46,895	450,209	0	-197,364					341,457,029
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	232,501	0	0	24,781	17,807	-274,389	0	0	157,011					157,011
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurances' share	0	-35,492	0	-782,149	589	-23,412	6,530,856	1,933,401	59,735	0	0	-27,776	0	0	0	0	7,655,752
Net	15,231,527	9,329,932	0	97,619,950	50,816,550	3,703,511	143,546,106	13,560,981	-287,230	450,209	0	-12,577	0	0	0	0	333,958,989
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	4,619,211	8,051,096	0	34,651,151	21,978,601	3,088,518	108,405,740	17,077,414	-67,459	683,946	0	702,931	0	0	0	0	202,201,150
Other expenses																	0
Total expenses																	202,201,150

	Line of Business for: life insurance obligations					Life reinsurance obligations			Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
Premiums written									
Gross	0	313,272,217	65,361,105	61,399,575	0	0	0	0	440,032,897
Reinsurances' share	0	3,080	536	12,113,794	0	0	0	0	12,117,410
Net	0	313,269,137	65,360,569	49,285,781	0	0	0	0	427,915,487
Premiums earned									
Gross	0	313,274,530	65,361,105	61,503,793	0	0	0	0	440,139,428
Reinsurances' share	0	3,175	509	12,461,831	0	0	0	0	12,465,514
Net	0	313,271,355	65,360,596	49,041,962	0	0	0	0	427,673,914
Claims incurred									
Gross	0	316,307,164	44,337,924	34,960,385	0	0	0	0	395,605,474
Reinsurances' share	0	0	0	2,661,926	0	0	0	0	2,661,926
Net	0	316,307,164	44,337,924	32,298,460	0	0	0	0	392,943,548
Changes in other technical provisions									
Gross	0	39,608,784	26,753,348	11,788,955	0	0	0	0	78,151,088
Reinsurances' share	0	0	0	479,916	0	0	0	0	479,916
Net	0	39,608,784	26,753,348	11,309,039	0	0	0	0	77,671,171
Expenses incurred	0	23,224,943	7,710,852	15,071,172	0	0	0	0	46,006,967
Other expenses									0
Total expenses									46,006,967

B. Sistema de gobernanza

B.3. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
5. Ejecutar las proyecciones ORSA
6. Evaluar los resultados del ORSA

7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
8. Redacción de los informes ORSA
9. Aprobación de los informes ORSA
10. Envío del informe ORSA al supervisor

C. Perfil de riesgos

No aplica.

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras por la que se transponen los Artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II y adicionalmente, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de la Comisión.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance y notas explicativas (euros).

	Económico 16	Económico 17	Contable 17			Económico 16	Económico 17	Contable 17	
Fondo de comercio	-	-	-	Nota 1.	Provisiones técnicas – No Vida	597.825.741	561.151.904	720.594.234	Nota 11.
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	-	-	54.419.502	Nota 2.	Provisiones técnicas - Vida	3.185.596.969	3.182.911.758	3.531.567.138	Nota 12.
Activos intangibles	-	-	100.171	Nota 3.	Otras provisiones técnicas	-	-	-	
Activos por impuestos diferidos	12.357.842	94.509.796	25.404.125	Nota 4.	Pasivo contingente	-	-	-	
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-		Otras provisiones no técnicas	670.000	1.245.000	7.048.985	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	129.178.336	130.453.588	62.301.138	Nota 5.1.	Provisión para pensiones y obligaciones similares	33.983.845	34.090.908	34.090.908	Nota 15.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	4.725.333.906	4.967.927.329	4.059.369.676	Nota 5.2. Nota 6	Depósitos de reaseguradores	3.503.032	2.574.329	2.574.329	
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	257.957.345	282.268.326	282.268.326		Pasivos por impuestos diferidos	398.158.270	544.004.240	110.532.361	Nota 4.
Créditos e hipotecas	206.812.673	176.004.255	176.004.255	Nota 7.	Derivados	-	-	-	
Recuperables del reaseguro	2.690.173	488.871	28.933.715	Nota 8.	Deudas con entidades de crédito	-	-	-	
Depósitos a cedentes	408.135	-	-		Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	-	-	-	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	32.270.406	25.247.480	68.932.926	Nota 9.	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	13.710.635	21.599.098	27.086.535	
Créditos a cobrar de reaseguro	5.144.959	10.902.678	10.902.678		Deudas por operaciones de reaseguro	4.253.520	1.994.140	1.994.140	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	9.101.082	78.876.387	82.419.781	Nota 9.	Otras deudas y partidas a pagar	65.183.293	56.993.461	56.993.461	Nota 13.
Acciones propias	-	-	-		Pasivos subordinados	-	-	-	Nota 14.
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-	-	-		Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	3.651.951	1.194.186	92.753.144	Nota 16.
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	425.946.481	411.989.800	411.989.801		Pasivos	4.306.537.256	4.407.759.024	4.585.235.234	
Otros activos	-	1.522.062	1.522.062	Nota 10.	Exceso de activos sobre pasivos	1.500.664.082	1.772.431.548	679.332.922	
Total Activo	5.807.201.338	6.180.190.572	5.264.568.156						

Desglose activos

	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	4.725.333.906	4.967.927.329	4.059.369.676	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	492.692.119	502.004.577	198.934.721	Nota 5.2
Participaciones	1.340.744.597	1.436.928.941	806.048.663	Nota 6.1
Renta variable	402.096.991	412.464.735	412.464.735	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	384.159.616	397.974.882	397.974.882	
Renta variable - Tipo 2	17.937.375	14.489.853	14.489.853	
Bonos	2.408.907.192	2.518.788.399	2.397.951.555	Nota 6.3
Deuda pública	1.672.116.799	1.664.884.121	1.646.988.868	
Renta fija privada	736.790.393	841.625.802	738.684.210	
Activos financiados estructurados	-	12.278.476	12.278.476	
Títulos con colateral	-	-	-	
Fondos de inversión	43.355.686	45.640.416	45.640.416	Nota 6.4
Derivados	55.918	27.054	27.054	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	37.481.403	52.073.208	198.302.532	Nota 6.5
Otras Inversiones	-	-	-	
	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
Créditos e Hipotecas	206.812.673	176.004.255	176.004.255	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	-	79.831	79.831	
Otros créditos e hipotecas	201.379.651	170.406.689	170.406.689	
Préstamos y pólizas	5.433.022	5.517.735	5.517.735	
	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
Recuperables del Reaseguro:	2.690.173	488.871	28.933.715	
No vida y salud similar a no vida	32.783.766	21.264.103	22.526.189	
No vida excluido salud	32.019.371	20.660.875	21.912.121	
Salud similar a no vida	764.395	603.228	614.067	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	- 30.093.593	- 20.775.232	6.407.526	

Desglose pasivos

	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	597.825.741	561.151.904	720.594.234	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	561.619.123	524.945.705	677.525.875	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>539.979.425</i>	<i>503.688.275</i>		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>21.639.697</i>	<i>21.257.430</i>		
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	36.206.618	36.206.199	43.068.359	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>34.575.263</i>	<i>34.801.960</i>		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>1.631.356</i>	<i>1.404.239</i>		
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	2.963.624.812	2.952.370.839	3.249.190.370	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	-	-	-	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	-	-		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	-	-		
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	2.963.624.812	2.952.370.839	3.249.190.370	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>2.825.512.666</i>	<i>2.807.861.672</i>		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>138.112.146</i>	<i>144.509.167</i>		
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	221.972.157	230.540.919	282.376.767	Nota 12.
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>214.172.722</i>	<i>218.023.642</i>		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>7.799.435</i>	<i>12.517.277</i>		

Notas explicativas de la conciliación del balance económico con el balance contable:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación considerando el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero. La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables,

existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a la efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico. Por otra parte y a efectos de su reconocimiento, se tienen en

cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de Solvencia II, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por entidades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre contabilidad y Solvencia II; Las

diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y depósitos fiduciarios (colaterales). En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y los depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte, en el caso de los depósitos fiduciarios, ya que en el caso de las SPV's es la entidad quien los valora, mientras que en el balance

económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza el descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Los criterios de valoración entre el balance contable y el económico difieren principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para la prima no consumida de los estados financieros se sustituye en el balance económico por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo de “best-estimate” de las provisiones técnicas del balance económico.

Al estimar el importe recuperable del reaseguro se ha tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

Nota 9. Créditos a cobrar operaciones de seguro y mediadores

Las diferencias de valoración entre el balance económico y contable se debe a la consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas.

En el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de negocio devengadas y no emitidas ya consideradas en la mejor estimación de la provisión para primas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad tiene en su balance contable ‘Otros activos, no consignados en otras partidas’ que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

A los efectos del presente informe se desglosa la metodología del negocio de seguro de No Vida para los ramos distintos del seguro de crédito (negocio tradicional).

Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio.
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos.

Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago rescalados para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El margen de riesgo se calcula de conformidad al método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on Public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions of EIOPA.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida, incluidos Unit Linked

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.

- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
 - Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

Seguros Catalana Occidente tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
Goodwill	
Deferred acquisition costs	
Intangible assets	0
Deferred tax assets	94.509.796
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	130.453.588
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	4.967.927.329
Property (other than for own use)	502.004.577
Holdings in related undertakings, including participations	1.436.928.941
Equities	412.464.735
Equities - listed	397.974.882
Equities - unlisted	14.489.853
Bonds	2.518.788.399
Government Bonds	1.664.884.121
Corporate Bonds	841.625.802
Structured notes	12.278.476
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	45.640.416
Derivatives	27.054
Deposits other than cash equivalents	52.073.208
Other investments	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	282.268.326
Loans and mortgages	176.004.255
Loans on policies	5.517.735
Loans and mortgages to individuals	79.831
Other loans and mortgages	170.406.689
Reinsurance recoverables from:	488.871
Non-life and health similar to non-life	21.264.103
Non-life excluding health	20.660.875
Health similar to non-life	603.228
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	-20.775.232
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-20.775.232
Life index-linked and unit-linked	0
Deposits to cedants	0
Insurance and intermediaries receivables	25.247.480
Reinsurance receivables	10.902.678
Receivables (trade, not insurance)	78.876.387
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	411.989.800
Any other assets, not elsewhere shown	1.522.062
Total assets	6.180.190.572

Liabilities	Solvency II value
Technical provisions - non-life	561.151.904
Technical provisions - non-life (excluding health)	524.945.705
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	503.688.275
Risk margin	21.257.430
Technical provisions - health (similar to non-life)	36.206.199
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	34.801.960
Risk margin	1.404.239
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	2.952.370.839
Technical provisions - health (similar to life)	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	2.952.370.839
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	2.807.861.672
Risk margin	144.509.167
Technical provisions - index-linked and unit-linked	230.540.919
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	218.023.642
Risk margin	12.517.277
Other technical provisions	
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	1.245.000
Pension benefit obligations	34.090.908
Deposits from reinsurers	2.574.329
Deferred tax liabilities	544.004.240
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	21.599.098
Reinsurance payables	1.994.140
Payables (trade, not insurance)	56.993.461
Subordinated liabilities	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	1.194.186
Total liabilities	4.407.759.024
Excess of assets over liabilities	1.772.431.548

S.12.01.02 Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts and	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees				Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
Gross Best Estimate	2.981.419.850		218.023.642	0		73.777.533	0	0	1.198.120	3.274.419.145		0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0		0	0		-21.972.752	0	0	1.197.520	-20.775.232		0	0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	2.981.419.850		218.023.642	0		95.750.285	0	0	600	3.295.194.377		0	0
Risk Margin	43.138.644	12.517.277			101.370.523				0	0		0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions													
Technical Provisions calculated as a whole	0	0							0	0		0	0
Best estimate	-178.837.935		0	0		-69.695.896	0	0	0	-248.533.832		0	0
Risk margin	0	0				0	0	0	0	0		0	0
Technical provisions - total	2.845.720.559	230.540.919			105.452.160				0	1.198.120		3.182.911.758	0

S.17.01.02 - Non-life Technical Provisions -

	Direct business and accepted proportional reinsurance												Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	Non-proportional property reinsurance	
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	9.318.813	2.869.787	0	53.893.663	24.464.476	1.247.287	54.689.279	6.119.815	-74.767	315.328	0	92.854	0	0	0	0	152.936.535
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	7.361	0	0	0	10.508	2.336.098	313.281	-22.072	0	0	215.673	0	0	0	0	2.860.849
Net Best Estimate of Premium Provisions	9.318.813	2.862.426	0	53.893.663	24.464.476	1.236.778	52.353.181	5.806.534	-52.695	315.328	0	-122.819	0	0	0	0	150.075.686
Claims provisions																	
Gross	9.170.720	13.442.642	0	143.969.678	44.837.098	3.175.875	113.469.150	85.241.784	1.001.766	473.936	0	538.071	0	232.982	0	0	385.553.701
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	595.867	0	3.391.280	47.032	97.181	6.718.119	6.747.026	357.253	0	0	216.791	0	232.703	0	0	18.403.253
Net Best Estimate of Claims Provisions	9.170.720	12.846.774	0	140.578.398	44.790.067	3.078.694	106.751.031	78.494.758	644.513	473.936	0	321.279	0	278	0	0	367.150.447
Total Best estimate - gross	18.489.532	16.312.428	0	197.863.341	39.301.575	4.423.162	168.158.429	91.361.599	926.999	789.264	0	630.925	0	232.982	0	0	538.490.236
Total Best estimate - net	18.489.532	15.709.200	0	194.472.061	39.254.543	4.315.472	159.104.212	84.301.291	591.818	789.264	0	198.461	0	278	0	0	517.226.133
Risk margin	483.523	920.716	0	6.163.186	2.534.050	390.062	8.410.406	3.585.201	46.266	52.475	0	75.763	0	21	0	0	22.661.669
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	18.973.055	17.233.144	0	204.026.527	41.835.625	4.813.224	176.568.835	94.946.799	973.266	841.740	0	706.688	0	233.002	0	0	561.151.904
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	603.228	0	3.391.280	47.032	107.690	9.054.217	7.060.308	335.181	0	0	432.464	0	232.703	0	0	21.264.103
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	18.973.055	16.629.916	0	200.635.247	41.788.593	4.705.534	167.514.618	87.886.492	638.084	841.740	0	274.224	0	299	0	0	539.887.802

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Accident year / Underwriting year	Accident year
-----------------------------------	---------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												1.910.177
N - 9	240.493.269	100.110.751	17.589.044	8.768.517	4.205.805	3.588.281	1.673.535	1.189.093	26.688.602	682.993		
N - 8	273.344.055	90.542.686	13.718.463	7.002.872	4.653.078	3.630.194	1.857.587	1.095.713	1.191.648			
N - 7	252.251.556	86.392.554	15.080.666	6.287.472	3.979.701	3.261.851	1.837.587	1.201.892				
N - 6	217.241.563	87.512.916	13.282.590	5.479.189	3.295.448	2.432.653	1.868.124					
N - 5	202.556.824	67.656.782	11.281.106	7.471.052	4.949.923	2.983.558						
N - 4	196.666.316	61.989.878	12.801.441	8.121.280	2.233.932							
N - 3	191.652.197	70.986.206	13.846.355	8.994.187								
N - 2	192.258.067	64.282.941	15.262.689									
N - 1	195.556.884	90.571.305										
N	217.763.684											

In Current year	Sum of years (cumulative)
1.910.177	1.910.177
682.993	404.989.893
1.191.648	397.036.297
1.201.892	370.293.279
1.868.124	331.112.484
2.983.558	296.899.245
2.233.932	281.812.848
8.994.187	285.478.945
15.262.689	271.803.696
90.571.305	286.128.188
217.763.684	217.763.684
Total	3.145.228.737

Gross undiscounted Best Estimate Claims
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												40.469.304
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	4.485.754	2.885.662		
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	6.075.913	4.411.629			
N - 7	0	0	0	0	0	0	7.317.076	5.100.986				
N - 6	0	0	0	0	0	8.561.516	6.854.069					
N - 5	0	0	0	0	13.118.821	9.559.936						
N - 4	0	0	0	16.061.431	11.860.756							
N - 3	0	0	29.823.073	20.205.316								
N - 2	0	67.783.892	41.926.379									
N - 1	185.667.204	77.510.413										
N	165.701.931											

Year end (discounted data)	
40.036.855	
2.865.245	
4.378.116	
5.081.597	
6.806.325	
9.496.551	
11.809.647	
20.117.825	
41.853.629	
77.448.419	
165.659.493	
Total	385.553.701

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	3.744.063.662	248.533.832	0	6.532.482	0
Basic own funds	1.539.344.508	-186.400.374	0	-4.936.774	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	1.539.344.508	-186.400.374	0	-4.936.774	0
Solvency Capital Requirement	671.983.439	0	0	440.363	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	1.539.344.508	-186.400.374	0	-4.936.774	0
Minimum Capital Requirement	200.079.408	0	0	722.809	0

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR/MCR por módulo

cifras en miles de euros

RIESGOS	31/12/2017
Riesgo de No-Vida	177.639,8
Riesgo de primas y reservas	159.492,3
Riesgo de caída	3.173,1
Riesgo de catástrofe	47.864,4
Riesgo de Vida	258.578,7
Riesgo de mortalidad	29.259,1
Riesgo de longevidad	40.597,8
Riesgo de discapacidad	23.027,0
Riesgo de caída	228.663,0
Riesgo de gastos	16.226,7
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	13.811,2
Riesgo de salud	13.134,2
Riesgo de primas y reservas	13.004,7
Riesgo de caída	249,2
Catastrófico	476,2
Riesgo de mercado	671.841,8
Riesgo de tipo de interés	24.403,0
Riesgo de renta variable	444.264,7
Riesgo inmobiliario	152.792,4
Riesgo de spread	96.241,4
Riesgo de concentración	34.303,6
Riesgo de tipo de cambio	53.458,2
Riesgo de contraparte	58.614,0
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	33.360,7
SCR Total	671.983,4
MCR	200.079,4

S.23.01.01 - OF-B1 - Own funds -

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35					
Ordinary share capital (gross of own shares)	18.030.363	18.030.363		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	1.657.901.185	1.657.901.185			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	0				0
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	136.587.040				
Deductions					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	1.539.344.508	1.539.344.508	0	0	0
Ancillary own funds					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	0
Total ancillary own funds	0			0	0
Available and eligible own funds					
Total available own funds to meet the SCR	1.539.344.508	1.539.344.508	0	0	0
Total available own funds to meet the MCR	1.539.344.508	1.539.344.508	0	0	0
Total eligible own funds to meet the SCR	1.539.344.508	1.539.344.508	0	0	0
Total eligible own funds to meet the MCR	1.539.344.508	1.539.344.508	0	0	0
SCR	671.983.439				
MCR	200.079.408				
Ratio of Eligible own funds to SCR	229,07 %				
Ratio of Eligible own funds to MCR	769,37 %				
Reconciliation reserve					
Excess of assets over liabilities	1.772.431.548				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	96.500.000				
Other basic own fund items	18.030.363				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
Reconciliation reserve	1.657.901.185				
Expected profits					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	372.398.261				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	10.254.831				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	382.653.092				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
Market risk	671.841.832		
Counterparty default risk	58.614.027		
Life underwriting risk	258.578.688		
Health underwriting risk	13.134.221		
Non-life underwriting risk	177.639.756		
Diversification	-317.191.340		
Intangible asset risk	0		
Basic Solvency Capital Requirement	862.617.184		
Calculation of Solvency Capital Requirement			
Operational risk	33.360.734		
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0		
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-223.994.480		
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0		
Solvency capital requirement excluding capital add-on	671.983.439		
Capital add-on already set	0		
Solvency capital requirement	671.983.439		
Other information on SCR			
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0		
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0		
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0		
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0		
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0		

S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(NL,NL) Result	MCR ^(NL,L) Result	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	97.032.431	0				
Medical expense insurance and proportional reinsurance			18.489.532	24.106.719	0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance			15.709.200	19.803.429	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance			194.472.061	121.734.853	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance			39.254.543	90.159.623	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance			4.315.472	7.480.267	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance			159.104.212	298.256.535	0	0
General liability insurance and proportional reinsurance			84.301.291	41.922.255	0	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance			591.818	325.681	0	0
Legal expenses insurance and proportional reinsurance			789.264	1.923.798	0	0
Assistance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance			198.461	1.833.230	0	0
Non-proportional health reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional casualty reinsurance			278	0	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional property reinsurance			0	0	0	0

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(L,NL) Result	MCR ^(L,L) Result	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	0	103.046.978				
Obligations with profit participation - guaranteed benefits			0		2.694.053.954	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits			0		108.527.961	
Index-linked and unit-linked insurance obligations			0		218.023.642	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations			0		26.054.988	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations				0		9.910.164.663

Overall MCR calculation

Linear MCR	200.079.408
SCR	671.983.439
MCR cap	302.392.548
MCR floor	167.995.860
Combined MCR	200.079.408
Absolute floor of the MCR	7.400.000

Minimum Capital Requirement 200.079.408

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life activities	Life activities
Notional linear MCR	97.032.431	103.046.978
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	325.891.539	346.091.900
Notional MCR cap	146.651.193	155.741.355
Notional MCR floor	81.472.885	86.522.975
Notional Combined MCR	97.032.431	103.046.978
Absolute floor of the notional MCR	3.700.000	3.700.000
Notional MCR	97.032.431	103.046.978

G

Informe de revisión

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal):

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D y de los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02 y S.22.01.21 del anexo D contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2017, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, hemos revisado los aspectos contemplados en el artículo 3 de la Circular 1/2017 de 22 de febrero, incluyendo la información cuantitativa correspondiente a dichos aspectos contenida en los modelos del anexo I de la Circular. Se ha excluido del alcance de nuestro trabajo y, en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen. Asimismo, en caso de resultar aplicable, la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del ISFS, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)

Los Administradores de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D y de los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02 y S.22.01.21 del anexo D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D y los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02 y S.22.01.21 del anexo D contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Deloitte, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Deloitte Advisory, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado D y el anexo D contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.


Barcelona, a 7 de mayo de 2018

REVISOR PRINCIPAL

Deloitte, S.L.

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana Sánchez

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

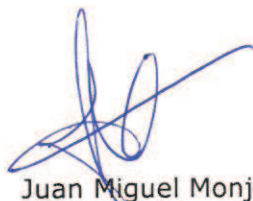
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.435

REVISOR PROFESIONAL

Deloitte Advisory, S.L.

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

N.I.F. nº B-86466448



Juan Miguel Monjo Villalba

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Nº de Colegiado 2.837

DON JOAQUIN GUALLAR PÉREZ, en mi condición de Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad **SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS**

CERTIFICO:

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 26 de abril de 2018, se celebró sesión del Consejo de Administración en el domicilio social, bajo la Presidencia de Don José M^a Serra Farré y actuando de Secretario Don Francisco José Arregui Laborda, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, a saber, Don José M^a Serra Farré, el Vicepresidente Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs), el Consejero Delegado Don José Ignacio Álvarez Juste, los Consejeros Don Francisco José Arregui Laborda, Don Jorge Enrich Izard, Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por Don Jorge Enrich Serra), Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert, Don Federico Halpern Blasco, Don Hugo Serra Calderón, Doña Maria Assumpta Soler Serra, Cotyp, S.L. (representada por Don Alberto Thiebaut Estrada), Inversiones Giró Godó, S.L. (representada por Don Enrique Giró Godó), Jusal, S.L. (representada por Don José M^a Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra), Don Francisco Javier Pérez Farguell, Villasa, S.L. (representada por Don Fernando Villavecchia Obregón), así como el Vicesecretario no Consejero Don Joaquim Guallar Pérez, debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

Tercero.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017

En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría; el Consejo de Administración acuerda aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

A los efectos oportunos, se deja constancia de que en el presente ejercicio no es necesario aprobar el Informe periódico de supervisión de la Sociedad por cuanto no se ha producido ningún cambio significativo en lo que se refiere a la actividad y los resultados, el sistema de gobernanza, el perfil de riesgo, la valoración a efectos de solvencia y la gestión del capital de la Sociedad.

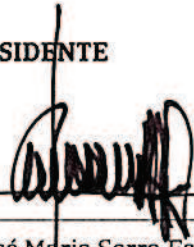
A los efectos correspondientes, un ejemplar del citado informe y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Secretaría de la Sociedad.

[...]

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 26 de abril de 2018.

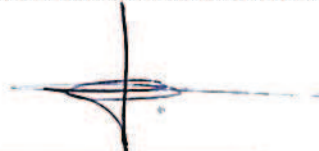
VºB

EL PRESIDENTE



Don José María Serra Farré

EL VICESECRETARIO NO CONSEJERO,



Don Joaquín Guallar Pérez

www.seguroscatalanaoccidente.com

www.grupocatalanaoccidente.com

